

**BOLETÍN OFICIAL
DEL
OBISPADO DE HUELVA**



**ENERO-JUNIO
Año LXVIII- Nº 433
2021**

Fotografía de portada:

Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir

Lucena del Puerto

Arciprestazgo del Condado Occidental

Edita: Obispado de Huelva – Secretaría-Cancillería.

ISSN 1887 - 8970

Depósito Legal, H. 5. 1958.

Avda. Manuel Siurot, 31. 21004 HUELVA

SUMARIO

| | |
|---|----|
| SUMARIO | 3 |
| DEL SANTO PADRE | 5 |
| Mensaje de la 54 Jornada Mundial de la Paz | 5 |
| Mensaje sobre el acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y del acolitado ... | 16 |
| Mensaje XXIX Jornada Mundial del Enfermo .. | 21 |
| Mensaje Jornada de las Comunicaciones Socia- les | 26 |
| Carta sobre la Cuaresma | 32 |
| DE LA SANTA SEDE | 37 |
| DE LA PENITENCIARIA APOSTÓLICA | 37 |
| Jubileo de Ntra. Señora de Piedras Albas | 37 |
| DEL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS | 40 |
| Rescripto de la confirmación de Patronazgo de Ntra. Señora de Piedras Albas | 40 |
| DEL SEÑOR OBISPO | 42 |
| CARTAS Y ESCRITOS PASTORALES | 42 |
| Campaña de Manos Unidas | 42 |
| Carta del Día del Seminario | 44 |
| Jornada Pro-Orantibus | 47 |
| HOMILÍAS | 49 |
| Misa Pontifical de Pentecostés en El Rocío | 49 |

| | |
|--|----|
| DECRETOS | 54 |
| Reconocimiento en la diócesis del “Movimiento Apostólico Cristo Rey” | 54 |
| Disposición de uso de la vía pública en actos de culto, litúrgicos y de piedad o devoción popular | 55 |
| Creación de Vicarías y disposición de elaboración del Estatutos | 57 |
| | |
| DELEGACIÓN DIOCESANA PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS | 59 |
| | |
| DE SECRETARÍA | 65 |
| Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión | 65 |
| Nombramientos | 65 |
| Órdenes Sagradas | 73 |
| | |
| CRÓNICA DIOCESANA | 74 |
| Actividades del Sr. Obispo: enero-junio | 74 |
| Ordenación de tres nuevos presbíteros | 84 |
| Distinción <i>Pro Ecclesia Onubense</i> | 84 |
| Ordenación de un diácono | 85 |
| | |
| NECROLÓGICA | 86 |
| Excmo. y Rvdmo. D. Juan del Río Martín | 86 |
| Rvdo. P. Ursicio Castrillo García, OFM | 87 |
| Rvdo. Sr. D. Manuel Cirilo Arroyo Arrayás | 88 |

DEL SANTO PADRE

Del Papa Francisco

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 54 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

1 de enero de 2021

La cultura del cuidado como camino de paz

1. En el umbral del Año Nuevo, deseo presentar mi más respetuoso saludo a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los responsables de las organizaciones internacionales, a los líderes espirituales y a los fieles de diversas religiones, y a los hombres y mujeres de buena voluntad. A todos les hago llegar mis mejores deseos para que la humanidad pueda progresar en este año por el camino de la fraternidad, la justicia y la paz entre las personas, las comunidades, los pueblos y los Estados.

El año 2020 se caracterizó por la gran crisis sanitaria de COVID-19, que se ha convertido en un fenómeno multisectorial y mundial, que agrava las crisis fuertemente interrelacionadas, como la climática, alimentaria, económica y migratoria, y causa grandes sufrimientos y penurias. Pienso en primer lugar en los que han perdido a un familiar o un ser querido, pero también en los que se han quedado sin trabajo. Recuerdo especialmente a los médicos, enfermeros, farmacéuticos, investigadores, voluntarios, capellanes y personal de los hospitales y centros de salud, que se han esforzado y siguen haciéndolo, con gran dedicación y sacrificio, hasta el punto de que algunos de ellos han fallecido procurando estar cerca de los enfermos, aliviar su sufrimiento o salvar sus vidas. Al rendir homenaje a estas personas, renuevo mi llamamiento a los responsables políticos y al sector privado para que

adopten las medidas adecuadas a fin de garantizar el acceso a las vacunas contra el COVID-19 y a las tecnologías esenciales necesarias para prestar asistencia a los enfermos y a los más pobres y frágiles[1].

Es doloroso constatar que, lamentablemente, junto a numerosos testimonios de caridad y solidaridad, están cobrando un nuevo impulso diversas formas de nacionalismo, racismo, xenofobia e incluso guerras y conflictos que siembran muerte y destrucción.

Estos y otros eventos, que han marcado el camino de la humanidad en el último año, nos enseñan la importancia de hacernos cargo los unos de los otros y también de la creación, para construir una sociedad basada en relaciones de fraternidad. Por eso he elegido como tema de este mensaje: La cultura del cuidado como camino de paz. Cultura del cuidado para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día.

2. Dios Creador, origen de la vocación humana al cuidado

En muchas tradiciones religiosas, hay narraciones que se refieren al origen del hombre, a su relación con el Creador, con la naturaleza y con sus semejantes. En la Biblia, el Libro del Génesis revela, desde el principio, la importancia del cuidado o de la custodia en el proyecto de Dios por la humanidad, poniendo en evidencia la relación entre el hombre ('adam) y la tierra ('adamah), y entre los hermanos. En el relato bíblico de la creación, Dios confía el jardín “plantado en el Edén” (cf. Gn 2,8) a las manos de Adán con la tarea de “cultivarlo y cuidarlo” (cf. Gn 2,15). Esto significa, por un lado, hacer que la tierra sea productiva y, por otro, protegerla y hacer que mantenga su capacidad para sostener la vida[2]. Los verbos “cultivar” y “cuidar” describen la relación de Adán con su casa-jardín e indican también la confianza que Dios deposita en él al constituirlo señor y guardián de toda la creación.

El nacimiento de Caín y Abel dio origen a una historia de hermanos, cuya relación sería interpretada —negativamente— por Caín en términos de protección o custodia. Caín, después de matar a su hermano Abel, respondió así a la pregunta de Dios: «¿Acaso yo soy guardián de mi hermano?» (Gn 4,9)[3]. Sí, ciertamente. Caín era el “guardián” de su hermano. «En estos

relatos tan antiguos, cargados de profundo simbolismo, ya estaba contenida una convicción actual: que todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás»[4].

3. Dios Creador, modelo del cuidado

La Sagrada Escritura presenta a Dios no sólo como Creador, sino también como Aquel que cuida de sus criaturas, especialmente de Adán, de Eva y de sus hijos. El mismo Caín, aunque cayera sobre él el peso de la maldición por el crimen que cometió, recibió como don del Creador una señal de protección para que su vida fuera salvaguardada (cf. Gn 4,15). Este hecho, si bien confirma la dignidad inviolable de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios, también manifiesta el plan divino de preservar la armonía de la creación, porque «la paz y la violencia no pueden habitar juntas»[5].

Precisamente el cuidado de la creación está en la base de la institución del Shabbat que, además de regular el culto divino, tenía como objetivo restablecer el orden social y el cuidado de los pobres (cf. Gn 1,1-3; Lv 25,4). La celebración del Jubileo, con ocasión del séptimo año sabático, permitía una tregua a la tierra, a los esclavos y a los endeudados. En ese año de gracia, se protegía a los más débiles, ofreciéndoles una nueva perspectiva de la vida, para que no hubiera personas necesitadas en la comunidad (cf. Dt 15,4).

También es digna de mención la tradición profética, donde la cumbre de la comprensión bíblica de la justicia se manifestaba en la forma en que una comunidad trataba a los más débiles que estaban en ella. Por eso Amós (2,6-8; 8) e Isaías (58), en particular, hacían oír continuamente su voz en favor de la justicia para los pobres, quienes, por su vulnerabilidad y falta de poder, eran escuchados sólo por Dios, que los cuidaba (cf. Sal 34,7; 113,7-8).

4. El cuidado en el ministerio de Jesús

La vida y el ministerio de Jesús encarnan el punto culminante de la revelación del amor del Padre por la humanidad (cf. Jn 3,16). En la sinagoga de Nazaret, Jesús se manifestó como Aquel a quien el Señor ungió «para anunciar la buena noticia a los pobres, ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dejar en libertad a los oprimidos» (Lc

4,18). Estas acciones mesiánicas, típicas de los jubileos, constituyen el testimonio más elocuente de la misión que le confió el Padre. En su compasión, Cristo se acercaba a los enfermos del cuerpo y del espíritu y los curaba; perdonaba a los pecadores y les daba una vida nueva. Jesús era el Buen Pastor que cuidaba de las ovejas (cf. Jn 10,11-18; Ez 34,1-31); era el Buen Samaritano que se inclinaba sobre el hombre herido, vendaba sus heridas y se ocupaba de él (cf. Lc 10,30-37).

En la cúspide de su misión, Jesús selló su cuidado hacia nosotros ofreciéndose a sí mismo en la cruz y liberándonos de la esclavitud del pecado y de la muerte. Así, con el don de su vida y su sacrificio, nos abrió el camino del amor y dice a cada uno: “Sígueme y haz lo mismo” (cf. Lc 10,37).

5. La cultura del cuidado en la vida de los seguidores de Jesús

Las obras de misericordia espirituales y corporales constituyen el núcleo del servicio de caridad de la Iglesia primitiva. Los cristianos de la primera generación compartían lo que tenían para que nadie entre ellos pasara necesidad (cf. Hch 4,34-35) y se esforzaban por hacer de la comunidad un hogar acogedor, abierto a todas las situaciones humanas, listo para hacerse cargo de los más frágiles. Así, se hizo costumbre realizar ofrendas voluntarias para dar de comer a los pobres, enterrar a los muertos y sustentar a los huérfanos, a los ancianos y a las víctimas de desastres, como los naufragos. Y cuando, en períodos posteriores, la generosidad de los cristianos perdió un poco de dinamismo, algunos Padres de la Iglesia insistieron en que la propiedad es querida por Dios para el bien común. Ambrosio sostenía que «la naturaleza ha vertido todas las cosas para el bien común. [...] Por lo tanto, la naturaleza ha producido un derecho común para todos, pero la codicia lo ha convertido en un derecho para unos pocos»[6]. Habiendo superado las persecuciones de los primeros siglos, la Iglesia aprovechó la libertad para inspirar a la sociedad y su cultura. «Las necesidades de la época exigían nuevos compromisos al servicio de la caridad cristiana. Las crónicas de la historia reportan innumerables ejemplos de obras de misericordia. De esos esfuerzos concertados han surgido numerosas instituciones para el alivio de todas las necesidades humanas: hospitales, hospicios para los pobres, orfanatos, hogares para niños, refugios para peregrinos, entre otras»[7].

6. Los principios de la doctrina social de la Iglesia como fundamento de la cultura del cuidado

La diakonia de los orígenes, enriquecida por la reflexión de los Padres y animada, a lo largo de los siglos, por la caridad activa de tantos testigos elocuentes de la fe, se ha convertido en el corazón palpitante de la doctrina social de la Iglesia, ofreciéndose a todos los hombres de buena voluntad como un rico patrimonio de principios, criterios e indicaciones, del que extraer la “gramática” del cuidado: la promoción de la dignidad de toda persona humana, la solidaridad con los pobres y los indefensos, la preocupación por el bien común y la salvaguardia de la creación.

* El cuidado como promoción de la dignidad y de los derechos de la persona.

«El concepto de persona, nacido y madurado en el cristianismo, ayuda a perseguir un desarrollo plenamente humano. Porque persona significa siempre relación, no individualismo, afirma la inclusión y no la exclusión, la dignidad única e inviolable y no la explotación»[8]. Cada persona humana es un fin en sí misma, nunca un simple instrumento que se aprecia sólo por su utilidad, y ha sido creada para convivir en la familia, en la comunidad, en la sociedad, donde todos los miembros tienen la misma dignidad. De esta dignidad derivan los derechos humanos, así como los deberes, que recuerdan, por ejemplo, la responsabilidad de acoger y ayudar a los pobres, a los enfermos, a los marginados, a cada uno de nuestros «prójimos, cercanos o lejanos en el tiempo o en el espacio»[9].

* El cuidado del bien común.

Cada aspecto de la vida social, política y económica encuentra su realización cuando está al servicio del bien común, es decir del «conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección»[10]. Por lo tanto, nuestros planes y esfuerzos siempre deben tener en cuenta sus efectos sobre toda la familia humana, sopesando las consecuencias para el momento presente y para las generaciones futuras. La pandemia de Covid-19 nos muestra cuán cierto y actual es esto, puesto que «nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos»[11], porque

«nadie se salva solo»[12] y ningún Estado nacional aislado puede asegurar el bien común de la propia población[13].

* El cuidado mediante la solidaridad.

La solidaridad expresa concretamente el amor por el otro, no como un sentimiento vago, sino como «determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos»[14]. La solidaridad nos ayuda a ver al otro —entendido como persona o, en sentido más amplio, como pueblo o nación— no como una estadística, o un medio para ser explotado y luego desechado cuando ya no es útil, sino como nuestro prójimo, compañero de camino, llamado a participar, como nosotros, en el banquete de la vida al que todos están invitados igualmente por Dios.

* El cuidado y la protección de la creación.

La encíclica *Laudato si'* constata plenamente la interconexión de toda la realidad creada y destaca la necesidad de escuchar al mismo tiempo el clamor de los necesitados y el de la creación. De esta escucha atenta y constante puede surgir un cuidado eficaz de la tierra, nuestra casa común, y de los pobres. A este respecto, deseo reafirmar que «no puede ser real un sentimiento de íntima unión con los demás seres de la naturaleza si al mismo tiempo en el corazón no hay ternura, compasión y preocupación por los seres humanos»[15]. «Paz, justicia y conservación de la creación son tres temas absolutamente ligados, que no podrán apartarse para ser tratados individualmente so pena de caer nuevamente en el reduccionismo»[16].

7. La brújula para un rumbo común

En una época dominada por la cultura del descarte, frente al agravamiento de las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas[17], quisiera por tanto invitar a los responsables de las organizaciones internacionales y de los gobiernos, del sector económico y del científico, de la comunicación social y de las instituciones educativas a tomar en mano la “brújula” de los principios anteriormente mencionados, para dar un rumbo común al proceso de globalización, «un rumbo realmente humano»[18]. Esta permitiría apreciar el valor y la dignidad de cada persona, actuar juntos y en solidaridad por el bien

común, aliviando a los que sufren a causa de la pobreza, la enfermedad, la esclavitud, la discriminación y los conflictos. A través de esta brújula, animo a todos a convertirse en profetas y testigos de la cultura del cuidado, para superar tantas desigualdades sociales. Y esto será posible sólo con un fuerte y amplio protagonismo de las mujeres, en la familia y en todos los ámbitos sociales, políticos e institucionales.

La brújula de los principios sociales, necesaria para promover la cultura del cuidado, es también indicativa para las relaciones entre las naciones, que deberían inspirarse en la fraternidad, el respeto mutuo, la solidaridad y el cumplimiento del derecho internacional. A este respecto, debe reafirmarse la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales, que son inalienables, universales e indivisibles[19].

También cabe mencionar el respeto del derecho humanitario, especialmente en este tiempo en que los conflictos y las guerras se suceden sin interrupción. Lamentablemente, muchas regiones y comunidades ya no recuerdan una época en la que vivían en paz y seguridad. Muchas ciudades se han convertido en epicentros de inseguridad: sus habitantes luchan por mantener sus ritmos normales porque son atacados y bombardeados indiscriminadamente por explosivos, artillería y armas ligeras. Los niños no pueden estudiar. Los hombres y las mujeres no pueden trabajar para mantener a sus familias. La hambruna echa raíces donde antes era desconocida. Las personas se ven obligadas a huir, dejando atrás no sólo sus hogares, sino también la historia familiar y las raíces culturales.

Las causas del conflicto son muchas, pero el resultado es siempre el mismo: destrucción y crisis humanitaria. Debemos detenernos y preguntarnos: ¿qué ha llevado a la normalización de los conflictos en el mundo? Y, sobre todo, ¿cómo podemos convertir nuestro corazón y cambiar nuestra mentalidad para buscar verdaderamente la paz en solidaridad y fraternidad?

Cuánto derroche de recursos hay para las armas, en particular para las nucleares[20], recursos que podrían utilizarse para prioridades más importantes a fin de garantizar la seguridad de las personas, como la promoción de la paz y del desarrollo humano integral, la lucha contra la pobreza y la satisfacción de las necesidades de salud. Además, esto se manifiesta a causa

de los problemas mundiales como la actual pandemia de Covid-19 y el cambio climático. Qué valiente decisión sería «constituir con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares “un Fondo mundial” para poder derrotar definitivamente el hambre y ayudar al desarrollo de los países más pobres»[21].

8. Para educar a la cultura del cuidado

La promoción de la cultura del cuidado requiere un proceso educativo y la brújula de los principios sociales se plantea con esta finalidad, como un instrumento fiable para diferentes contextos relacionados entre sí. Me gustaría ofrecer algunos ejemplos al respecto.

— La educación para el cuidado nace en la familia, núcleo natural y fundamental de la sociedad, donde se aprende a vivir en relación y en respeto mutuo. Sin embargo, es necesario poner a la familia en condiciones de cumplir esta tarea vital e indispensable.

— Siempre en colaboración con la familia, otros sujetos encargados de la educación son la escuela y la universidad y, de igual manera, en ciertos aspectos, los agentes de la comunicación social[22]. Dichos sujetos están llamados a transmitir un sistema de valores basado en el reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada comunidad lingüística, étnica y religiosa, de cada pueblo y de los derechos fundamentales que derivan de estos. La educación constituye uno de los pilares más justos y solidarios de la sociedad.

— Las religiones en general, y los líderes religiosos en particular, pueden desempeñar un papel insustituible en la transmisión a los fieles y a la sociedad de los valores de la solidaridad, el respeto a las diferencias, la acogida y el cuidado de los hermanos y hermanas más frágiles. A este respecto, recuerdo las palabras del Papa Pablo VI dirigidas al Parlamento ugandés en 1969: «No temáis a la Iglesia. Ella os honra, os forma ciudadanos honrados y leales, no fomenta rivalidades ni divisiones, trata de promover la sana libertad, la justicia social, la paz; si tiene alguna preferencia es para los pobres, para la educación de los pequeños y del pueblo, para la asistencia a los abandonados y a cuantos sufren»[23].

— A todos los que están comprometidos al servicio de las poblaciones, en las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que desempeñan una misión educativa, y a todos los que, de diversas maneras, trabajan en el campo de la educación y la investigación, los animo nuevamente, para que se logre el objetivo de una educación «más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión»[24]. Espero que esta invitación, hecha en el contexto del Pacto educativo global, reciba un amplio y renovado apoyo.

9. No hay paz sin la cultura del cuidado

La cultura del cuidado, como compromiso común, solidario y participativo para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, a la reconciliación y a la recuperación, al respeto y a la aceptación mutuos, es un camino privilegiado para construir la paz. «En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleven a cicatrizar las heridas, se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia»[25].

En este tiempo, en el que la barca de la humanidad, sacudida por la tempestad de la crisis, avanza con dificultad en busca de un horizonte más tranquilo y sereno, el timón de la dignidad de la persona humana y la “brújula” de los principios sociales fundamentales pueden permitirnos navegar con un rumbo seguro y común. Como cristianos, fijemos nuestra mirada en la Virgen María, Estrella del Mar y Madre de la Esperanza. Trabajemos todos juntos para avanzar hacia un nuevo horizonte de amor y paz, de fraternidad y solidaridad, de apoyo mutuo y acogida. No cedamos a la tentación de desinteresarnos de los demás, especialmente de los más débiles; no nos acostumbremos a desviar la mirada[26], sino comprometámonos cada día concretamente para «formar una comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros»[27].

Vaticano, 8 de diciembre de 2020

Francisco

[1] Cf. Videomensaje con motivo de la 75.^a Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 septiembre 2020.

[2] Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 67.

[3] Cf. “La fraternidad, fundamento y camino para la paz”. Mensaje para la celebración de la 47.a Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014 (8 diciembre 2013), 2.

[4] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 70.

[5] Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 488.

[6] *De officiis*, 1, 28, 132: PL 16, 67.

[7] K. Bihlmeyer - H. Tüchle, *Church History*, vol.1, Westminster, The Newman Press, 1958, pp. 373-374.

[8] Discurso a los participantes en el Congreso organizado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en el 50.o aniversario de la Carta encíclica “*Populorum progressio*” (4 abril 2017).

[9] Mensaje a la 22.^a Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP22), 10 noviembre 2016. Cf. Grupo de Trabajo interdicasterial de la Santa Sede sobre la Ecología Integral, *En camino para el cuidado de la casa común. A cinco años de la Laudato si'*, LEV, 31 mayo 2020.

[10] *Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. Gaudium et spes*, 26.

[11] Momento extraordinario de oración en tiempos de pandemia, 27 marzo 2020.

[12] *Ibíd.*

[13] Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 8, 153.

[14] S. Juan Pablo II, Carta. enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987), 38.

[15] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 91.

[16] Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta pastoral Sobre la relación del hombre con la naturaleza (21 enero 1987); cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 92.

[17] Cf. Carta enc. Fratelli tutti (3 octubre 2020), 125.

[18] *Ibíd.*, 29.

[19] Cf. Mensaje a los participantes en la Conferencia internacional “Los derechos humanos en el mundo contemporáneo: conquistas, omisiones, negaciones”, Roma, 10-11 diciembre 2018.

[20] Cf. Mensaje a la Conferencia de la ONU para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares que conduzca a su total eliminación, 23 marzo 2017.

[21] Videomensaje para la Jornada Mundial de la Alimentación, 16 octubre 2020.

[22] Cf. Benedicto XVI, “Educar a los jóvenes en la justicia y la paz”. Mensaje para la celebración de la 45.a Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2012 (8 diciembre 2011), 2; “Vence la indiferencia y conquista la paz”. Mensaje para la celebración de la 49.a Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2016 (8 diciembre 2015), 6.

[23] Discurso a los Diputados y Senadores de Uganda, Kampala, 1 agosto 1969.

[24] Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo, 12 septiembre 2019.

[25] Carta. enc. Fratelli tutti (3 octubre 2020), 225.

[26] Cf. *Ibíd.*, 64.

[27] *Ibíd.*, 96; cf. “La fraternidad, fundamento y camino para la paz”. Mensaje para la 47.^a Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014 (8 diciembre 2013), 1.



CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO
AL PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE
LA FE
SOBRE EL ACCESO DE LAS MUJERES
A LOS MINISTERIOS DEL LECTORADO Y DEL ACOLITADO

Al Venerable Hermano
Cardenal Luis F. Ladaria, S.I.,
Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe,

El Espíritu Santo, vínculo de amor entre el Padre y el Hijo, construye y alimenta la comunión de todo el Pueblo de Dios, suscitando en él múltiples y diversos dones y carismas (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 117). Mediante los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, los miembros del Cuerpo de Cristo reciben del Espíritu del Señor Resucitado, en diverso grado y con diferentes expresiones, los dones que les permiten dar la contribución necesaria a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio a toda criatura.

El apóstol Pablo distingue a este respecto entre dones de gracia-carismas (“charismata”) y servicios (“diakoníai” - “ministeria”) [cf. *Rm* 12,4ss y *1 Cor* 12,12ss]. Según la tradición de la Iglesia, se denominan ministerios las diversas formas que adoptan los carismas cuando se reconocen públicamente y se ponen a disposición de la comunidad y de su misión de forma estable.

En algunos casos el ministerio tiene su origen en un sacramento específico, el Orden sagrado: se trata de los ministerios “ordenados” del obispo, el presbítero, el diácono. En otros casos el ministerio se confía, por un acto litúrgico del obispo, a una persona que ha recibido el Bautismo y la Confirmación y en la que se reconocen carismas específicos, después de un adecuado camino de preparación: hablamos entonces de ministerios “instituidos”. Muchos otros servicios u oficios eclesiales son ejercidos de hecho por tantos miembros de la comunidad, para el bien de la Iglesia, a menudo durante un largo período y con gran eficacia, sin que esté previsto ningún rito

particular para conferir el oficio.

A lo largo de la historia, a medida que las situaciones eclesiales, sociales y culturales han ido cambiando, el ejercicio de los ministerios en la Iglesia Católica ha adoptado formas diferentes, mientras que permanecía intacta la distinción, no sólo de grado, entre los ministerios “instituidos” (o “laicos”) y los ministerios “ordenados”. Los primeros son expresiones particulares de la condición sacerdotal y real propia de todo bautizado (cf. 1 P 2, 9); los segundos son propios de algunos miembros del Pueblo de Dios que, como obispos y sacerdotes, «reciben la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza» o, como diáconos, «son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad» (Benedicto XVI, Carta apostólica en forma de Motu Proprio *Omnium in mentem*, 26 de octubre de 2009). Para indicar esta distinción también se utilizan expresiones como sacerdocio bautismal y sacerdocio ordenado (o ministerial). En todo caso es bueno reiterar, con la constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, que «se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo» (LG, n. 10). La vida eclesial se nutre de esta referencia recíproca y se alimenta de la tensión fecunda entre estos dos polos del sacerdocio, el ministerial y el bautismal, que aunque son distintos están enraizados en el único sacerdocio de Cristo.

En línea con el Concilio Vaticano II, el sumo pontífice san Pablo VI quiso revisar la práctica de los ministerios no ordenados en la Iglesia Latina —hasta entonces llamados “órdenes menores”— adaptándola a las necesidades de los tiempos. Esta adaptación, sin embargo, no debe interpretarse como una superación de la doctrina anterior, sino como una actuación del dinamismo que caracteriza la naturaleza de la Iglesia, siempre llamada con la ayuda del Espíritu de Verdad a responder a los desafíos de cada época, en obediencia a la Revelación. La carta apostólica en forma de Motu Proprio *Ministeria quaedam* (15 de agosto de 1972) configura dos oficios (tareas), el del Lector y el del Acólito, el primero estrictamente ligado al ministerio de la Palabra, el segundo al ministerio del Altar, sin excluir que otros “oficios” puedan ser instituidos por la Santa Sede a petición de las Conferencias Episcopales.

La variación de las formas de ejercicio de los ministerios no ordenados, además, no es la simple consecuencia, en el plano sociológico, del deseo de adaptarse a las sensibilidades o a las culturas de las épocas y de los lugares,

sino que está determinada por la necesidad de permitir a cada Iglesia local/particular, en comunión con todas las demás y teniendo como centro de unidad la Iglesia que está en Roma, vivir la acción litúrgica, el servicio de los pobres y el anuncio del Evangelio en fidelidad al mandato del Señor Jesucristo. Es tarea de los pastores de la Iglesia reconocer los dones de cada bautizado, dirigirlos también hacia ministerios específicos, promoverlos y coordinarlos, para que contribuyan al bien de las comunidades y a la misión confiada a todos los discípulos.

El compromiso de los fieles laicos, que «son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios» (Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102), ciertamente no puede ni debe limitarse al ejercicio de los ministerios no ordenados (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102), pero una mejor configuración de estos ministerios y una referencia más precisa a la responsabilidad que nace, para cada cristiano, del Bautismo y de la Confirmación, puede ayudar a la Iglesia a redescubrir el sentido de comunión que la caracteriza y a iniciar un renovado compromiso en la catequesis y en la celebración de la fe (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102) Y es precisamente en este redescubrimiento que puede encontrar una mejor traducción la fecunda sinergia que surge de la ordenación mutua del sacerdocio ordenado y el sacerdocio bautismal. Esta reciprocidad, del servicio al sacramento del altar, está llamada a refluir, en la distinción de tareas, en ese servicio de “hacer de Cristo el corazón del mundo” que es la misión peculiar de toda la Iglesia. Precisamente este servicio al mundo, único aunque distinto, amplía los horizontes de la misión de la Iglesia, evitando que se encierre en lógicas estériles encaminadas sobre todo a reivindicar espacios de poder, y ayudándole a experimentarse a sí misma como una comunidad espiritual que «avanza juntamente con toda la humanidad y experimenta la suerte terrena del mundo» (GS, n. 40). En esta dinámica podemos entender verdaderamente el significado de la “Iglesia en salida”.

En el horizonte de renovación trazado por el Concilio Vaticano II, se siente cada vez más la urgencia de redescubrir la corresponsabilidad de todos los bautizados en la Iglesia, y de manera especial la misión de los laicos. La Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica (6-27 de octubre de 2019), en el quinto capítulo del documento final, señaló la necesidad de pensar en “nuevos caminos para la ministerialidad eclesial”. No sólo para la Iglesia amazónica, sino para toda la Iglesia, en la variedad de situaciones, “es urgente que se promuevan y se confieran ministerios para

hombres y mujeres ... Es la Iglesia de hombres y mujeres bautizados que debemos consolidar promoviendo la ministerialidad y, sobre todo, la conciencia de la dignidad bautismal.” (Documento Final, n. 95).

A este respecto, es bien sabido que el *Motu Proprio Ministeria quaedam* reserva solo a los hombres la institución del ministerio de Lector y Acólito y, en consecuencia, así lo establece el canon 230 § 1 del CIC. Sin embargo, en los últimos tiempos y en muchos contextos eclesiales se ha señalado que la disolución de esa reserva podría contribuir a una mayor manifestación de la dignidad bautismal común de los miembros del Pueblo de Dios. Ya con ocasión de la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia (5-26 de octubre de 2008) los Padres sinodales expresaron el deseo de “que el ministerio del Lectorado se abra también a las mujeres” (cf. 17); y en la exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), Benedicto XVI precisaba que el ejercicio del munus de lector en la celebración litúrgica, y en particular el ministerio del Lectorado como tal, en el rito latino es un ministerio laical (cf. n. 58).

Durante siglos, la “venerable tradición de la Iglesia” ha considerado las llamadas “órdenes menores” —entre las que se encuentran precisamente el Lectorado y el Acolitado— como etapas de un itinerario que debía conducir a las “órdenes mayores” (Subdiaconado, Diaconado, Presbiterado). Como el sacramento de las órdenes estaba reservado sólo a los hombres, esto también se aplicaba a las órdenes menores.

Una distinción más clara entre las atribuciones de los que hoy se denominan “ministerios no ordenados (o laicales)” y “ministerios ordenados” permite disolver la reserva de los primeros sólo a los hombres. Si en lo que se refiere a los ministerios ordenados la Iglesia «no tiene en absoluto la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres» (cf. S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, 22 de mayo de 1994), para los ministerios no ordenados es posible, y hoy parece oportuno, superar esta reserva. Esta reserva tenía sentido en un contexto particular, pero puede ser reconsiderada en nuevos contextos, teniendo siempre como criterio, sin embargo, la fidelidad al mandato de Cristo y la voluntad de vivir y proclamar el Evangelio transmitido por los apóstoles y confiado a la Iglesia para que sea religiosamente escuchado, santamente custodiado, fielmente anunciado.

No sin motivo, san Pablo VI se refiere a una tradición *venerabilis*, no a una tradición *veneranda*, en sentido estricto (es decir, una que “debe” ser

observada): puede reconocerse como válida, y durante mucho tiempo lo ha sido; sin embargo, no tiene un carácter vinculante, ya que la reserva a los hombres no pertenece a la naturaleza propia de los ministerios del Lector y del Acólito. Ofrecer a los laicos de ambos sexos la posibilidad de acceder a los ministerios del Acolitado y del Lectorado en virtud de su participación en el sacerdocio bautismal, aumentará el reconocimiento, también a través de un acto litúrgico (institución), de la preciosa contribución que desde hace tiempo muchísimos laicos, también las mujeres, aportan a la vida y a la misión de la Iglesia.

Por estos motivos, he considerado oportuno establecer que se puedan instituir como Lectores o Acólitos no sólo hombres, sino también mujeres, en los cuales y en las cuales, mediante el discernimiento de los pastores y después de una adecuada preparación, la Iglesia reconoce «la firme voluntad de servir fielmente a Dios y al pueblo cristiano», como está escrito en el Motu Proprio *Ministeria quaedam*, en virtud del sacramento del Bautismo y de la Confirmación.

La decisión de conferir también a las mujeres estos cargos, que implican estabilidad, reconocimiento público y un mandato del obispo, hace más efectiva en la Iglesia la participación de todos en la obra de evangelización. “Esto da lugar también a que las mujeres tengan una incidencia real y efectiva en la organización, en las decisiones más importantes y en la guía de las comunidades, pero sin dejar de hacerlo con el estilo propio de su impronta femenina.” (Francisco, Exhortación Apostólica *Querida Amazonia*, n° 103). El “sacerdocio bautismal” y el “servicio a la comunidad” representan así los dos pilares en los que se basa la institución de los ministerios.

De este modo, además de responder a lo que se pide para la misión en el tiempo presente y de acoger el testimonio de muchísima mujeres que se han ocupado y siguen ocupándose del servicio a la Palabra y al Altar, se hará más evidente —también para quienes se encaminan hacia el ministerio ordenado— que los ministerios del Lectorado y del Acolitado están enraizados en el sacramento del Bautismo y de la Confirmación. De esta manera, en el camino que lleva a la ordenación diaconal y sacerdotal, los que han sido instituidos Lectores y Acólitos comprenderán mejor que participan en un ministerio compartido con otros bautizados, hombres y mujeres. Así, el sacerdocio propio de cada fiel (*commune sacerdotium*) y el sacerdocio de los ministros ordenados (*sacerdotium ministeriale seu hierarchicum*) se mostrarán aún más claramente ordenados entre sí (cf. LG, n. 10), para la edificación de la Iglesia

y para el testimonio del Evangelio.

Corresponderá a las Conferencias Episcopales establecer criterios adecuados para el discernimiento y la preparación de los candidatos a los ministerios del Lectorado o del Acolitado, o a otros ministerios que consideren instituir, según lo dispuesto en el Motu Proprio Ministeria quaedam, con la aprobación previa de la Santa Sede y de acuerdo con las necesidades de la evangelización en su territorio.

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se encargará de la aplicación de la mencionada reforma mediante la modificación de la Editio typica del Pontificale romanum o “De Institutione Lectorum et Acolythorum”.

Renovándole la seguridad de mis oraciones, imparto de todo corazón la bendición apostólica a Su Eminencia, que de buen grado extiendo a todos los miembros y colaboradores de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Desde el Vaticano, 10 de enero de 2021, Fiesta del Bautismo del Señor.

Francisco



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA XXIX JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO

Uno solo es vuestro Maestro y todos vosotros sois hermanos (Mt 23,8).

La relación de confianza, fundamento del cuidado del enfermo

Queridos hermanos y hermanas:

La celebración de la 29.ª Jornada Mundial del Enfermo, que tendrá lugar el 11 de febrero de 2021, memoria de la Bienaventurada Virgen María

de Lourdes, es un momento propicio para brindar una atención especial a las personas enfermas y a quienes cuidan de ellas, tanto en los lugares destinados a su asistencia como en el seno de las familias y las comunidades. Pienso, en particular, en quienes sufren en todo el mundo los efectos de la pandemia del coronavirus. A todos, especialmente a los más pobres y marginados, les expreso mi cercanía espiritual, al mismo tiempo que les aseguro la solicitud y el afecto de la Iglesia.

1. El tema de esta Jornada se inspira en el pasaje evangélico en el que Jesús critica la hipocresía de quienes dicen, pero no hacen (cf. Mt 23,1-12). Cuando la fe se limita a ejercicios verbales estériles, sin involucrarse en la historia y las necesidades del prójimo, la coherencia entre el credo profesado y la vida real se debilita. El riesgo es grave; por este motivo, Jesús usa expresiones fuertes, para advertirnos del peligro de caer en la idolatría de nosotros mismos, y afirma: «Uno solo es vuestro maestro y todos vosotros sois hermanos» (v. 8).

La crítica que Jesús dirige a quienes «dicen, pero no hacen» (v. 3) es beneficiosa, siempre y para todos, porque nadie es inmune al mal de la hipocresía, un mal muy grave, cuyo efecto es impedirnos florecer como hijos del único Padre, llamados a vivir una fraternidad universal.

Ante la condición de necesidad de un hermano o una hermana, Jesús nos muestra un modelo de comportamiento totalmente opuesto a la hipocresía. Propone detenerse, escuchar, establecer una relación directa y personal con el otro, sentir empatía y conmoción por él o por ella, dejarse involucrar en su sufrimiento hasta llegar a hacerse cargo de él por medio del servicio (cf. Lc 10,30-35).

2. La experiencia de la enfermedad hace que sintamos nuestra propia vulnerabilidad y, al mismo tiempo, la necesidad innata del otro. Nuestra condición de criaturas se vuelve aún más nítida y experimentamos de modo evidente nuestra dependencia de Dios. Efectivamente, cuando estamos enfermos, la incertidumbre, el temor y a veces la consternación, se apoderan de la mente y del corazón; nos encontramos en una situación de impotencia, porque nuestra salud no depende de nuestras capacidades o de que nos “angustiemos” (cf. Mt 6,27).

La enfermedad impone una pregunta por el sentido, que en la fe se dirige a Dios; una pregunta que busca un nuevo significado y una nueva

dirección para la existencia, y que a veces puede ser que no encuentre una respuesta inmediata. Nuestros mismos amigos y familiares no siempre pueden ayudarnos en esta búsqueda trabajosa.

A este respecto, la figura bíblica de Job es emblemática. Su mujer y sus amigos no son capaces de acompañarlo en su desventura, es más, lo acusan aumentando en él la soledad y el desconcierto. Job cae en un estado de abandono e incompreensión. Pero precisamente por medio de esta extrema fragilidad, rechazando toda hipocresía y eligiendo el camino de la sinceridad con Dios y con los demás, hace llegar su grito insistente a Dios, que al final responde, abriéndole un nuevo horizonte. Le confirma que su sufrimiento no es una condena o un castigo, tampoco es un estado de lejanía de Dios o un signo de su indiferencia. Así, del corazón herido y sanado de Job, brota esa conmovida declaración al Señor, que resuena con energía: «Te conocía sólo de oídas, pero ahora te han visto mis ojos» (42,5).

3. La enfermedad siempre tiene un rostro, incluso más de uno: tiene el rostro de cada enfermo y enferma, también de quienes se sienten ignorados, excluidos, víctimas de injusticias sociales que niegan sus derechos fundamentales (cf. Carta enc. Fratelli tutti, 22). La pandemia actual ha sacado a la luz numerosas insuficiencias de los sistemas sanitarios y carencias en la atención de las personas enfermas. Los ancianos, los más débiles y vulnerables no siempre tienen garantizado el acceso a los tratamientos, y no siempre es de manera equitativa. Esto depende de las decisiones políticas, del modo de administrar los recursos y del compromiso de quienes ocupan cargos de responsabilidad. Invertir recursos en el cuidado y la atención a las personas enfermas es una prioridad vinculada a un principio: la salud es un bien común primario. Al mismo tiempo, la pandemia ha puesto también de relieve la entrega y la generosidad de agentes sanitarios, voluntarios, trabajadores y trabajadoras, sacerdotes, religiosos y religiosas que, con profesionalidad, abnegación, sentido de responsabilidad y amor al prójimo han ayudado, cuidado, consolado y servido a tantos enfermos y a sus familiares. Una multitud silenciosa de hombres y mujeres que han decidido mirar esos rostros, haciéndose cargo de las heridas de los pacientes, que sentían prójimos por el hecho de pertenecer a la misma familia humana.

La cercanía, de hecho, es un bálsamo muy valioso, que brinda apoyo y consuelo a quien sufre en la enfermedad. Como cristianos, vivimos la proximidad como expresión del amor de Jesucristo, el buen Samaritano, que con compasión se ha hecho cercano a todo ser humano, herido por el pecado.

Unidos a Él por la acción del Espíritu Santo, estamos llamados a ser misericordiosos como el Padre y a amar, en particular, a los hermanos enfermos, débiles y que sufren (cf. Jn 13,34-35). Y vivimos esta cercanía, no sólo de manera personal, sino también de forma comunitaria: en efecto, el amor fraterno en Cristo genera una comunidad capaz de sanar, que no abandona a nadie, que incluye y acoge sobre todo a los más frágiles.

A este respecto, deseo recordar la importancia de la solidaridad fraterna, que se expresa de modo concreto en el servicio y que puede asumir formas muy diferentes, todas orientadas a sostener al prójimo. «Servir significa cuidar a los frágiles de nuestras familias, de nuestra sociedad, de nuestro pueblo» (Homilía en La Habana, 20 septiembre 2015). En este compromiso cada uno es capaz de «dejar de lado sus búsquedas, afanes, deseos de omnipotencia ante la mirada concreta de los más frágiles. [...] El servicio siempre mira el rostro del hermano, toca su carne, siente su proximidad y hasta en algunos casos la “padece” y busca la promoción del hermano. Por eso nunca el servicio es ideológico, ya que no se sirve a ideas, sino que se sirve a personas» (ibíd.).

4. Para que haya una buena terapia, es decisivo el aspecto relacional, mediante el que se puede adoptar un enfoque holístico hacia la persona enferma. Dar valor a este aspecto también ayuda a los médicos, los enfermeros, los profesionales y los voluntarios a hacerse cargo de aquellos que sufren para acompañarles en un camino de curación, gracias a una relación interpersonal de confianza (cf. Nueva Carta de los agentes sanitarios [2016], 4). Se trata, por lo tanto, de establecer un pacto entre los necesitados de cuidados y quienes los cuidan; un pacto basado en la confianza y el respeto mutuos, en la sinceridad, en la disponibilidad, para superar toda barrera defensiva, poner en el centro la dignidad del enfermo, tutelar la profesionalidad de los agentes sanitarios y mantener una buena relación con las familias de los pacientes.

Precisamente esta relación con la persona enferma encuentra una fuente inagotable de motivación y de fuerza en la caridad de Cristo, como demuestra el testimonio milenario de hombres y mujeres que se han santificado sirviendo a los enfermos. En efecto, del misterio de la muerte y resurrección de Cristo brota el amor que puede dar un sentido pleno tanto a la condición del paciente como a la de quien cuida de él. El Evangelio lo testimonia muchas veces, mostrando que las curaciones que hacía Jesús nunca son gestos mágicos, sino que siempre son fruto de un encuentro, de una relación interpersonal, en la que al don de Dios que ofrece Jesús le correspon-

de la fe de quien lo acoge, como resume la palabra que Jesús repite a menudo: “Tu fe te ha salvado”.

5. Queridos hermanos y hermanas: El mandamiento del amor, que Jesús dejó a sus discípulos, también encuentra una realización concreta en la relación con los enfermos. Una sociedad es tanto más humana cuanto más sabe cuidar a sus miembros frágiles y que más sufren, y sabe hacerlo con eficiencia animada por el amor fraterno. Caminemos hacia esta meta, procurando que nadie se quede solo, que nadie se sienta excluido ni abandonado.

Le encomiendo a María, Madre de misericordia y Salud de los enfermos, todas las personas enfermas, los agentes sanitarios y quienes se prodigan al lado de los que sufren. Que Ella, desde la Gruta de Lourdes y desde los innumerables santuarios que se le han dedicado en todo el mundo, sostenga nuestra fe y nuestra esperanza, y nos ayude a cuidarnos unos a otros con amor fraterno. A todos y cada uno les imparto de corazón mi bendición.

Roma, San Juan de Letrán, 20 de diciembre de 2020, cuarto domingo de Adviento.

Francisco



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA 55 JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

«Ven y lo verás» (Jn 1,46).

Comunicar encontrando a las personas donde están y como son

Queridos hermanos y hermanas:

La invitación a “ir y ver” que acompaña los primeros y emocionantes encuentros de Jesús con los discípulos, es también el método de toda comunicación humana auténtica. Para poder relatar la verdad de la vida que se hace historia (cf. Mensaje para la 54.^a Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 24 enero 2020) es necesario salir de la cómoda presunción del “como es ya sabido” y ponerse en marcha, ir a ver, estar con las personas, escucharlas, recoger las sugerencias de la realidad, que siempre nos sorprenderá en cualquier aspecto. «Abre pasmosamente tus ojos a lo que veas y deja que se te llene de sabiduría y frescura el cuenco de las manos, para que los otros puedan tocar ese milagro de la vida palpitante cuando te lean», aconsejaba el beato Manuel Lozano Garrido[1] a sus compañeros periodistas. Deseo, por lo tanto, dedicar el Mensaje de este año a la llamada a “ir y ver”, como sugerencia para toda expresión comunicativa que quiera ser límpida y honesta: en la redacción de un periódico como en el mundo de la web, en la predicación ordinaria de la Iglesia como en la comunicación política o social. “Ven y lo verás” es el modo con el que se ha comunicado la fe cristiana, a partir de los primeros encuentros en las orillas del río Jordán y del lago de Galilea.

Desgastar las suelas de los zapatos

Pensemos en el gran tema de la información. Opiniones atentas se lamentan desde hace tiempo del riesgo de un aplanamiento en los “periódicos fotocopia” o en los noticieros de radio y televisión y páginas web que son

sustancialmente iguales, donde el género de la investigación y del reportaje pierden espacio y calidad en beneficio de una información preconfeccionada, “de palacio”, autorreferencial, que es cada vez menos capaz de interceptar la verdad de las cosas y la vida concreta de las personas, y ya no sabe recoger ni los fenómenos sociales más graves ni las energías positivas que emanan de las bases de la sociedad. La crisis del sector editorial puede llevar a una información construida en las redacciones, frente al ordenador, en los terminales de las agencias, en las redes sociales, sin salir nunca a la calle, sin “desgastar las suelas de los zapatos”, sin encontrar a las personas para buscar historias o verificar de visu ciertas situaciones. Si no nos abrimos al encuentro, permaneceremos como espectadores externos, a pesar de las innovaciones tecnológicas que tienen la capacidad de ponernos frente a una realidad aumentada en la que nos parece estar inmersos. Cada instrumento es útil y valioso sólo si nos empuja a ir y a ver la realidad que de otra manera no sabríamos, si pone en red conocimientos que de otro modo no circularían, si permite encuentros que de otra forma no se producirían.

Esos detalles de crónica en el Evangelio

A los primeros discípulos que quieren conocerlo, después del bautismo en el río Jordán, Jesús les responde: «Vengan y lo verán» (Jn 1,39), invitándolos a vivir su relación con Él. Más de medio siglo después, cuando Juan, muy anciano, escribe su Evangelio, recuerda algunos detalles “de crónica” que revelan su presencia en el lugar y el impacto que aquella experiencia tuvo en su vida: «Era como la hora décima», anota, es decir, las cuatro de la tarde (cf. v. 39). El día después —relata de nuevo Juan— Felipe comunica a Natanael el encuentro con el Mesías. Su amigo es escéptico: «¿Acaso de Nazaret puede salir algo bueno?». Felipe no trata de convencerlo con razonamientos: «Ven y lo verás», le dice (cf. vv. 45-46). Natanael va y ve, y desde aquel momento su vida cambia. La fe cristiana inicia así. Y se comunica así: como un conocimiento directo, nacido de la experiencia, no de oídas. «Ya no creemos por lo que tú nos dijiste, sino porque nosotros mismos lo hemos oído», dice la gente a la Samaritana, después de que Jesús se detuvo en su pueblo (cf. Jn

4,39-42). El “ven y lo verás” es el método más sencillo para conocer una realidad. Es la verificación más honesta de todo anuncio, porque para conocer es necesario encontrar, permitir que aquel que tengo de frente me hable, dejar que su testimonio me alcance.

Gracias a la valentía de tantos periodistas

También el periodismo, como relato de la realidad, requiere la capacidad de ir allá donde nadie va: un movimiento y un deseo de ver. Una curiosidad, una apertura, una pasión. Gracias a la valentía y al compromiso de tantos profesionales —periodistas, camarógrafos, montadores, directores que a menudo trabajan corriendo grandes riesgos— hoy conocemos, por ejemplo, las difíciles condiciones de las minorías perseguidas en varias partes del mundo; los innumerables abusos e injusticias contra los pobres y contra la creación que se han denunciado; las muchas guerras olvidadas que se han contado. Sería una pérdida no sólo para la información, sino para toda la sociedad y para la democracia si estas voces desaparecieran: un empobrecimiento para nuestra humanidad.

Numerosas realidades del planeta, más aún en este tiempo de pandemia, dirigen al mundo de la comunicación la invitación a “ir y ver”. Existe el riesgo de contar la pandemia, y cada crisis, sólo desde los ojos del mundo más rico, de tener una “doble contabilidad”. Pensemos en la cuestión de las vacunas, como en los cuidados médicos en general, en el riesgo de exclusión de las poblaciones más indigentes. ¿Quién nos hablará de la espera de curación en los pueblos más pobres de Asia, de América Latina y de África? Así, las diferencias sociales y económicas a nivel planetario corren el riesgo de marcar el orden de la distribución de las vacunas contra el COVID. Con los pobres siempre como los últimos y el derecho a la salud para todos, afirmado como un principio, vaciado de su valor real. Pero también en el mundo de los más afortunados el drama social de las familias que han caído rápidamente en la pobreza queda en gran parte escondido: hieren y no son noticia las personas que, venciendo a la vergüenza, hacen cola delante de los centros de Cáritas para recibir un paquete de alimentos.

Oportunidades e insidias en la web

La red, con sus innumerables expresiones sociales, puede multiplicar la capacidad de contar y de compartir: tantos ojos más abiertos sobre el mundo, un flujo continuo de imágenes y testimonios. La tecnología digital nos da la posibilidad de una información de primera mano y oportuna, a veces muy útil: pensemos en ciertas emergencias con ocasión de las cuales las primeras noticias y también las primeras comunicaciones de servicio a las poblaciones viajan precisamente en la web. Es un instrumento formidable, que nos responsabiliza a todos como usuarios y como consumidores. Potencialmente todos podemos convertirnos en testigos de eventos que de otra forma los medios tradicionales pasarían por alto, dar nuestra contribución civil, hacer que emerjan más historias, también positivas. Gracias a la red tenemos la posibilidad de relatar lo que vemos, lo que sucede frente a nuestros ojos, de compartir testimonios.

Pero ya se han vuelto evidentes para todos también los riesgos de una comunicación social carente de controles. Hemos descubierto, ya desde hace tiempo, cómo las noticias y las imágenes son fáciles de manipular, por miles de motivos, a veces sólo por un banal narcisismo. Esta conciencia crítica empuja no a demonizar el instrumento, sino a una mayor capacidad de discernimiento y a un sentido de la responsabilidad más maduro, tanto cuando se difunden, como cuando se reciben los contenidos. Todos somos responsables de la comunicación que hacemos, de las informaciones que damos, del control que juntos podemos ejercer sobre las noticias falsas, desenmascarándolas. Todos estamos llamados a ser testigos de la verdad: a ir, ver y compartir.

Nada reemplaza el hecho de ver en persona

En la comunicación, nada puede sustituir completamente el hecho de ver en persona. Algunas cosas se pueden aprender sólo con la experiencia. No se comunica, de hecho, solamente con las palabras, sino con los ojos, con el tono de la voz, con los gestos. La fuerte atracción que ejercía Jesús en quienes

lo encontraban dependía de la verdad de su predicación, pero la eficacia de lo que decía era inseparable de su mirada, de sus actitudes y también de sus silencios. Los discípulos no escuchaban sólo sus palabras, lo miraban hablar. De hecho, en Él —el Logos encarnado— la Palabra se hizo Rostro, el Dios invisible se dejó ver, oír y tocar, como escribe el propio Juan (cf. 1 Jn 1,1-3). La palabra es eficaz solamente si se “ve”, sólo si te involucra en una experiencia, en un diálogo. Por este motivo el “ven y lo verás” era y es esencial.

Pensemos en cuánta elocuencia vacía abunda también en nuestro tiempo, en cualquier ámbito de la vida pública, tanto en el comercio como en la política. «Sabe hablar sin cesar y no decir nada. Sus razones son dos granos de trigo en dos fanegas de paja. Se debe buscar todo el día para encontrarlos y cuando se encuentran, no valen la pena de la búsqueda»[2]. Las palabras mordaces del dramaturgo inglés también valen para nuestros comunicadores cristianos. La buena nueva del Evangelio se difundió en el mundo gracias a los encuentros de persona a persona, de corazón a corazón. Hombres y mujeres que aceptaron la misma invitación: “Ven y lo verás”, y quedaron impresionados por el “plus” de humanidad que se transparentaba en su mirada, en la palabra y en los gestos de personas que daban testimonio de Jesucristo. Todos los instrumentos son importantes y aquel gran comunicador que se llamaba Pablo de Tarso hubiera utilizado el correo electrónico y los mensajes de las redes sociales; pero fue su fe, su esperanza y su caridad lo que impresionó a los contemporáneos que lo escucharon predicar y tuvieron la fortuna de pasar tiempo con él, de verlo durante una asamblea o en una charla individual. Verificaban, viéndolo en acción en los lugares en los que se encontraba, lo verdadero y fructuoso que era para la vida el anuncio de salvación del que era portador por la gracia de Dios. Y también allá donde este colaborador de Dios no podía ser encontrado en persona, su modo de vivir en Cristo fue atestiguado por los discípulos que enviaba (cf. 1 Co 4,17).

«En nuestras manos hay libros, en nuestros ojos hechos», afirmaba san Agustín[3] exhortando a encontrar en la realidad el cumplimiento de las

profecías presentes en las Sagradas Escrituras. Así, el Evangelio se repite hoy cada vez que recibimos el testimonio límpido de personas cuya vida ha cambiado por el encuentro con Jesús. Desde hace más de dos mil años es una cadena de encuentros la que comunica la fascinación de la aventura cristiana. El desafío que nos espera es, por lo tanto, el de comunicar encontrando a las personas donde están y como son.

*Señor, enséñanos a salir de nosotros mismos,
y a encaminarnos hacia la búsqueda de la verdad.*

*Enséñanos a ir y ver,
enséñanos a escuchar,
a no cultivar prejuicios,
a no sacar conclusiones apresuradas.*

*Enséñanos a ir allá donde nadie quiere ir,
a tomarnos el tiempo para entender,
a prestar atención a lo esencial,
a no dejarnos distraer por lo superfluo,
a distinguir la apariencia engañosa de la verdad.*

*Danos la gracia de reconocer tus moradas en el mundo
y la honestidad de contar lo que hemos visto.*

Roma, San Juan de Letrán, 23 de enero de 2021, Vigilia de la Memoria de San Francisco de Sales.

Francisco



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA CUARESMA 2021

12.02.2021

«Mirad, estamos subiendo a Jerusalén...» (Mt 20,18).

Cuaresma: un tiempo para renovar la fe, la esperanza y la caridad.

Queridos hermanos y hermanas:

Cuando Jesús anuncia a sus discípulos su pasión, muerte y resurrección, para cumplir con la voluntad del Padre, les revela el sentido profundo de su misión y los exhorta a asociarse a ella, para la salvación del mundo.

Recorriendo el camino cuaresmal, que nos conducirá a las celebraciones pascuales, recordemos a Aquel que «se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz» (Flp 2,8). En este tiempo de conversión renovemos nuestra fe, saciemos nuestra sed con el “agua viva” de la esperanza y recibamos con el corazón abierto el amor de Dios que nos convierte en hermanos y hermanas en Cristo. En la noche de Pascua renovaremos las promesas de nuestro Bautismo, para renacer como hombres y mujeres nuevos, gracias a la obra del Espíritu Santo. Sin embargo, el itinerario de la Cuaresma, al igual que todo el camino cristiano, ya está bajo la luz de la Resurrección, que anima los sentimientos, las actitudes y las decisiones de quien desea seguir a Cristo.

El ayuno, la oración y la limosna, tal como los presenta Jesús en su predicación (cf. Mt 6,1-18), son las condiciones y la expresión de nuestra conversión. La vía de la pobreza y de la privación (el ayuno), la mirada y los gestos de amor hacia el hombre herido (la limosna) y el diálogo filial con el Padre (la oración) nos permiten encarnar una fe sincera, una esperanza viva y una caridad operante.

La fe nos llama a acoger la Verdad y a ser testigos, ante Dios y ante nuestros hermanos y hermanas.

En este tiempo de Cuaresma, acoger y vivir la Verdad que se manifestó en Cristo significa ante todo dejarse alcanzar por la Palabra de Dios, que la Iglesia nos transmite de generación en generación. Esta Verdad no es una construcción del intelecto, destinada a pocas mentes elegidas, superiores o ilustres, sino que es un mensaje que recibimos y podemos comprender gracias a la inteligencia del corazón, abierto a la grandeza de Dios que nos ama antes de que nosotros mismos seamos conscientes de ello. Esta Verdad es Cristo mismo que, asumiendo plenamente nuestra humanidad, se hizo Camino—exigente pero abierto a todos— que lleva a la plenitud de la Vida.

El ayuno vivido como experiencia de privación, para quienes lo viven con sencillez de corazón lleva a descubrir de nuevo el don de Dios y a comprender nuestra realidad de criaturas que, a su imagen y semejanza, encuentran en Él su cumplimiento. Haciendo la experiencia de una pobreza aceptada, quien ayuna se hace pobre con los pobres y “acumula” la riqueza del amor recibido y compartido. Así entendido y puesto en práctica, el ayuno contribuye a amar a Dios y al prójimo en cuanto, como nos enseña santo Tomás de Aquino, el amor es un movimiento que centra la atención en el otro considerándolo como uno consigo mismo (cf. Carta enc. Fratelli tutti, 93).

La Cuaresma es un tiempo para creer, es decir, para recibir a Dios en nuestra vida y permitirle “poner su morada” en nosotros (cf. Jn 14,23). Ayunar significa liberar nuestra existencia de todo lo que estorba, incluso de la saturación de informaciones—verdaderas o falsas— y productos de consumo, para abrir las puertas de nuestro corazón a Aquel que viene a nosotros pobre de todo, pero «lleno de gracia y de verdad» (Jn 1,14): el Hijo de Dios Salvador.

La esperanza como “agua viva” que nos permite continuar nuestro camino

La samaritana, a quien Jesús pide que le dé de beber junto al pozo, no comprende cuando Él le dice que podría ofrecerle un «agua viva» (Jn 4,10). Al principio, naturalmente, ella piensa en el agua material, mientras que Jesús se refiere al Espíritu Santo, aquel que Él dará en abundancia en el Misterio pascual y que infunde en nosotros la esperanza que no defrauda. Al anunciar su pasión y muerte Jesús ya anuncia la esperanza, cuando dice: «Y al tercer día resucitará» (Mt 20,19). Jesús nos habla del futuro que la misericordia del Padre ha abierto de par en par. Esperar con Él y gracias a Él quiere decir creer que la historia no termina con nuestros errores, nuestras violencias e injusticias, ni con el pecado que crucifica al Amor. Significa saciarnos del perdón del Padre en su Corazón abierto.

En el actual contexto de preocupación en el que vivimos y en el que todo parece frágil e incierto, hablar de esperanza podría parecer una provocación. El tiempo de Cuaresma está hecho para esperar, para volver a dirigir la mirada a la paciencia de Dios, que sigue cuidando de su Creación, mientras que nosotros a menudo la maltratamos (cf. Carta enc. *Laudato si'*, 32-33;43-44). Es esperanza en la reconciliación, a la que san Pablo nos exhorta con pasión: «Os pedimos que os reconciliéis con Dios» (2 Co 5,20). Al recibir el perdón, en el Sacramento que está en el corazón de nuestro proceso de conversión, también nosotros nos convertimos en difusores del perdón: al haberlo acogido nosotros, podemos ofrecerlo, siendo capaces de vivir un diálogo atento y adoptando un comportamiento que conforte a quien se encuentra herido. El perdón de Dios, también mediante nuestras palabras y gestos, permite vivir una Pascua de fraternidad.

En la Cuaresma, estemos más atentos a «decir palabras de aliento, que reconfortan, que fortalecen, que consuelan, que estimulan», en lugar de «palabras que humillan, que entristecen, que irritan, que desprecian» (Carta enc. *Fratelli tutti* [FT], 223). A veces, para dar esperanza, es suficiente con ser «una persona amable, que deja a un lado sus ansiedades y urgencias para prestar atención, para regalar una sonrisa, para decir una palabra que estimule, para posibilitar un espacio de escucha en medio de tanta indiferencia» (ibíd.,

224).

En el recogimiento y el silencio de la oración, se nos da la esperanza como inspiración y luz interior, que ilumina los desafíos y las decisiones de nuestra misión: por esto es fundamental recogerse en oración (cf. Mt 6,6) y encontrar, en la intimidad, al Padre de la ternura.

Vivir una Cuaresma con esperanza significa sentir que, en Jesucristo, somos testigos del tiempo nuevo, en el que Dios “hace nuevas todas las cosas” (cf. Ap 21,1-6). Significa recibir la esperanza de Cristo que entrega su vida en la cruz y que Dios resucita al tercer día, “dispuestos siempre para dar explicación a todo el que nos pida una razón de nuestra esperanza” (cf. 1 P 3,15).

La caridad, vivida tras las huellas de Cristo, mostrando atención y compasión por cada persona, es la expresión más alta de nuestra fe y nuestra esperanza.

La caridad se alegra de ver que el otro crece. Por este motivo, sufre cuando el otro está angustiado: solo, enfermo, sin hogar, despreciado, en situación de necesidad... La caridad es el impulso del corazón que nos hace salir de nosotros mismos y que suscita el vínculo de la cooperación y de la comunión.

«A partir del “amor social” es posible avanzar hacia una civilización del amor a la que todos podamos sentirnos convocados. La caridad, con su dinamismo universal, puede construir un mundo nuevo, porque no es un sentimiento estéril, sino la mejor manera de lograr caminos eficaces de desarrollo para todos» (FT, 183).

La caridad es don que da sentido a nuestra vida y gracias a este consideramos a quien se ve privado de lo necesario como un miembro de nuestra familia, amigo, hermano. Lo poco que tenemos, si lo compartimos con amor, no se acaba nunca, sino que se transforma en una reserva de vida y de felicidad. Así sucedió con la harina y el aceite de la viuda de Sarepta, que dio

el pan al profeta Elías (cf. 1 R 17,7-16); y con los panes que Jesús bendijo, partió y dio a los discípulos para que los distribuyeran entre la gente (cf. Mc 6,30-44). Así sucede con nuestra limosna, ya sea grande o pequeña, si la damos con gozo y sencillez.

Vivir una Cuaresma de caridad quiere decir cuidar a quienes se encuentran en condiciones de sufrimiento, abandono o angustia a causa de la pandemia de COVID-19. En un contexto tan incierto sobre el futuro, recordemos la palabra que Dios dirige a su Siervo: «No temas, que te he redimido» (Is 43,1), ofrezcamos con nuestra caridad una palabra de confianza, para que el otro sienta que Dios lo ama como a un hijo.

«Sólo con una mirada cuyo horizonte esté transformado por la caridad, que le lleva a percibir la dignidad del otro, los pobres son descubiertos y valorados en su inmensa dignidad, respetados en su estilo propio y en su cultura y, por lo tanto, verdaderamente integrados en la sociedad» (FT, 187).

Queridos hermanos y hermanas: Cada etapa de la vida es un tiempo para creer, esperar y amar. Este llamado a vivir la Cuaresma como camino de conversión y oración, y para compartir nuestros bienes, nos ayuda a reconsiderar, en nuestra memoria comunitaria y personal, la fe que viene de Cristo vivo, la esperanza animada por el soplo del Espíritu y el amor, cuya fuente inagotable es el corazón misericordioso del Padre.

Que María, Madre del Salvador, fiel al pie de la cruz y en el corazón de la Iglesia, nos sostenga con su presencia solícita, y la bendición de Cristo resucitado nos acompañe en el camino hacia la luz pascual.

Roma, San Juan de Letrán, 11 de noviembre de 2020, memoria de san Martín de Tours.

Francisco

DE LA SANTA SEDE

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

JUBILEO DE NUESTRA SEÑORA DE PIEDRAS ALBAS

Prot. N. 500 / 21 / I

BEATÍSIMO PADRE

Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva, haciendo gustosamente suyas las preces de Francisco José Reyes Vizcaíno, Cura Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en El Almendro, y de la Purísima Concepción, en Villanueva de los Castillejos, junto con Luisa Domínguez Martín, Hermana Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de Piedras Albas, humildemente y con alegría refiere a Su Santidad que desde el día 8 de abril hasta el día 8 de diciembre de 2021, se celebrará solemnemente el 150º aniversario de la erección canónica de esta Hermandad. Para que dicho evento se reciba piadosamente, se impartirán numerosas catequesis y los medios de santificación, en especial los Sacramentos de la Santísima Eucaristía y de la Penitencia, de donde se puede esperar los frutos del crecimiento hasta la perfección de una vida informada por la Fe, la Esperanza y la Caridad, según la norma del Evangelio. A ello contribuirá de una manera importante el don de la Indulgencia, que, con confianza, imploran por las presentes de Su Santidad, como principio y fundamento visible de la comunión y de la unidad de la Iglesia. Et Deus, etc.

El día 26 de marzo de 2021

la PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato del Santísimo en Dios Nuestro Señor, Papa Francisco, *concede* gustosamente la *indulgencia*

plenaria, bajo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), a los hermanos de la Hermandad de la Santísima Virgen de Piedras Albas y a todos los fieles cristianos que verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, indulgencia que lucrarán a modo de Jubileo, y que pueden aplicar también a las almas de los fieles del Purgatorio, a modo de sufragio, si acuden en peregrinación a la ermita de Nuestra Señora de Piedras Albas, y allí asisten devotamente a las celebraciones jubilares, o al menos oran por un espacio de tiempo por la fidelidad a la vocación cristiana, por las vocaciones sacerdotales y religiosas y por la defensa de la institución de la familia humana, concluyendo con la Oración Dominical, el Símbolo de la Fe y la invocación a la Santísima Virgen María.

Los piadosos hermanos, que estén impedidos por la ancianidad o por la enfermedad o por otra grave causa, igualmente pueden conseguir la *indulgencia plenaria*, si, detestando cualquier pecado y con la intención de cumplir cuanto antes las tres condiciones acostumbradas, se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso a través de María, sus oraciones y sus dolores. Así pues, para facilitar la obtención del perdón divino mediante el poder de las llaves, esta Penitenciaría ruega encarecidamente que el Párroco se preste generosamente a la celebración de la Penitencia y a administrar la Sagrada Comunión a los enfermos. La presente concesión es válida solamente para esta ocasión. Sin que obste nada en contrario.

Mauro Card. Piacenza,
Penitenciario Mayor

Cristóbal Nykiel,
Regente

DECRETO

La Penitenciaría Apostólica, en virtud de las facultades especialísimamente concedidas por el Santísimo Padre en Cristo Nuestro Señor, por la Divina Providencia Papa Francisco, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre Don **Santiago Gómez Sierra**, Obispo de Huelva, o a otro Prelado dotado de la dignidad episcopal, que, el día 30 de abril de 2021, en el 150º aniversario de la erección canónica de la Hermandad de la Santísima Virgen de Piedras Albas, al término del Sacrificio eucarístico, en la ermita de Nuestra Señora de Piedras Albas, imparta la **Bendición Papal con Indulgencia plenaria**, bajo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), a los hermanos de la Hermandad jubilar y a todos los fieles asistentes, que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, asistan a dichos cultos.

Los fieles que reciban devotamente la Bendición Papal, aunque, por una causa razonable, no estén físicamente presentes en los sagrados ritos, y sigan piadosamente la retransmisión en directo, a través de la televisión o de la radio, podrán lucrar igualmente la Indulgencia plenaria, según las normas del derecho.

Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 26 de marzo, en el año del Señor 2021.

MAURO Card. PIACENZA,
Penitenciario Mayor

CRISTÓBAL NYKIEL
Regente

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

RESUMEN DE CONFIRMACIÓN DEL PATRONAZGO DE NUESTRA SEÑORA DE PIEDRAS ALBAS

Prot. N. 202/21

DIÓCESIS DE HUELVA

El clero y el pueblo cristiano de los pueblos de El Almendro y Villanueva de las Castillejos, en la Diócesis de Huelva, venera desde antiguo con un culto peculiar y asiduo a la Bienaventurada Virgen María, con el título de Piedras Albas.

De ahí que el Excmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva, acogiendo los votos unánimes de los fieles, y de las autoridades civiles, aprobó la elección que hicieron de Nuestra Señora de Piedras Albas como Patrona ante Dios de dichos pueblos.

Por su escrito de 22 de marzo de 2021, el Sr. Obispo rogaba que, conforme a las Normas sobre la Declaración de Patronazgos, fuera confirmada dicha elección y su aprobación.

Finalmente, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades concedidas por el Sumo Pontífice FRANCISCO, atendiendo a las razones expuestas, accedió a la petición, y confirma

**A LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA
"DE PIEDRAS ALBAS"
COMO PATRONA ANTE DIOS
DE LOS PUEBLOS DE EL ALMENDRO
Y VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS**

con todos los derechos y privilegios litúrgicos que le corresponden, conforme a las rubricas.

Sin que obste nada en contra.

Dado en la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el día 20 de mayo de 2021.

+ Arturo Roche

Arzobispo Secretario

R. P. Conrado Maggioni, S.M.M.

Subsecretario

DEL SEÑOR OBISPO

Cartas y escritos pastorales

CONTAGIA SOLIDARIDAD PARA ACABAR CON EL HAMBRE

(Campaña de Manos Unidas 2021)

La Campaña contra el Hambre del Mundo, que Manos Unidas viene llevando a cabo desde hace sesenta y dos años con esta edición, pretende sensibilizarnos sobre esta problemática, el hambre. Este año podríamos tener la idea equivocada de que bastante tenemos nosotros con la COVID 19 como para pensar en este tan acuciante drama, pero hemos de desechar ese pensamiento, porque, ahora, más que nunca, es necesario que contagiemos solidaridad para acabar con el hambre. El drama nuestro no puede hacernos insolidarios y no pensar (y actuar) frente al drama del hambre en el mundo.

1.- Solidaridad: colaborar para construir un mundo mejor.

Si el amor de Cristo nos urge (cfr. *II Cor 5, 14*), tenemos que pensar que la pandemia puede y, de hecho lo está haciendo, endurecer aún más las condiciones de los hambrientos. Una primera postura será tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, o dicho con otras palabras, com-padecer con los hermanos que, sin rostro y sin nombres para nosotros, padecen hambre y con más fuerza en aquellos países que menos cuentan en el concierto internacional. Para los seguidores de Cristo nada de esto puede ser indiferente, como nos recuerda el Papa Francisco: “El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de

colaborar para construir nuestra casa común” (*Laudato Si'*, 13). Esa capacidad de colaboración se ha de resolver primero en un sentimiento de solidaridad. Indudablemente ese sentimiento lo puede potenciar en nuestros corazones el Señor, que cambia el corazón más duro.

2. Solidaridad: actuar.

Pero la solidaridad no puede quedar en un sentimiento estéril. Manos Unidas nos enseña que la solidaridad tiene un nombre: actuar. Concretamente, la Delegación Diocesana de Manos Unidas en Huelva, entre sus proyectos para hacer efectiva nuestra solidaridad mantiene el refuerzo de la asistencia sanitaria de calidad, con énfasis materno-infantil en Tanzania, en la ciudad de Mbinga: compra de equipamientos médicos y mobiliarios de las instalaciones de la Congregación de Hermanas de San Vicente de Paúl. También trabaja para el desarrollo del derecho al agua y saneamiento en catorce colegios rurales de educación primaria en la zona de Nellore (India). Y en la lucha contra la vulnerabilidad socioambiental a través del fortalecimiento productivo en cinco comunidades en el Corredor Seco de El Salvador, mejorando los rendimientos agrícolas, la cría de especies menores y el fortalecimiento de los procesos organizativos que generen mayores niveles de participación y capacidades.

3. Solidaridad: compartir.

Ahora es el momento de compartir, incluso cuando estamos acuciados por mil necesidades, porque, como hemos dicho, la pandemia traerá más hambre a los que ya la tienen. Los débiles serán más débiles. Y no lo podemos permitir en la medida de nuestras posibilidades. Bien sabemos que la solución a un problema tan complejo como es el del Hambre en el Mundo, no será total, pero nosotros estamos llamados a poner nuestro granito de arena, a trabajar, como hace Manos Unidas, para tener conciencia de que la Humanidad debe ser una familia, que ve amenazada su unidad por estructuras injustas y por sus prácticas destructivas. Compartir es dar parte del corazón, más allá de las cantidades económicas que nuestra generosidad y nuestros deseos de justicia

nos impulsen a ofrecer. Compartir es ayudar al hermano hambriento, que no tiene rostro ni nombre, a restaurar su dignidad. Es entregarles parte de lo que les corresponde en esta herencia de fraternidad que Dios nos ha dado para cuidar del otro. *Contagiamos solidaridad para acabar con el Hambre.*

Con afecto os bendigo.

✠Santiago Gómez Sierra

Obispo de Huelva

✠ ✠ ✠

“PADRE Y HERMANO, COMO SAN JOSÉ”

(Día del Seminario 2021)

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo 19 de marzo celebramos el Día del Seminario que este año adquiere un particular relieve, porque el papa Francisco ha convocado “*un Año Santo*”, dedicado a San José, al cumplirse ciento cincuenta años de que el beato Pío IX lo declarara Patrono de la Iglesia.

Su grandeza consiste en que fue el esposo de la Bienaventurada Virgen María y el padre adoptivo de Jesús.. Él, que cuidó al Hijo de Dios, hecho hombre, en los primeros años de su vida en la tierra, nos enseña a ser – como nos ha recordado el papa Francisco- “*un padre amado, en la ternura, en la obediencia y en la acogida; un padre de valentía creativa y trabajador en la sombra*”¹ que sabe ceder su protagonismo a Jesús, centro y plenitud de la historia de la salvación.

¹ Francisco, *Patris corde*, Roma 08.12.2020.

El lema escogido para esta jornada, “*Padre y hermano, como San José*”, nos recuerda cómo los sacerdotes, forjados en la escuela de Nazaret, bajo el cuidado de San José y la mano providente de Dios, han sido elegidos y enviados para custodiar, acompañar y guiar, con humildad y amor de padre, a todos los bautizados, sabiendo que cada uno de ellos es nuestro hermano.

Es verdad que la llamada a custodiar, acompañar y servir a nuestros hermanos se dirige a todos los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad, como hemos tenido ocasión de contemplar durante el tiempo de la pandemia que, de una u otra manera, nos ha golpeado: ¡Cuántas personas - médicos, sanitarios, fuerzas de seguridad, sacerdotes, religiosos y tantos otros - , anónimas a los ojos de casi todos, han dedicado su tiempo y sus vidas al cuidado de los enfermos del COVID-19! Pero esta llamada resuena con mayor fuerza para los sacerdotes, que han recibido de Dios el encargo de custodiar, acompañar y servir a los hermanos a imagen de Jesucristo que, además de pedir al Padre que guarde a todos en su nombre (*cf. Jn 17,11*), entregó su vida en rescate por muchos (*cf. Mt 20,28*).

San José, entre otros muchos títulos, es considerado también como Patrón de los seminarios y padre de los seminaristas. Él, que cuidó de la Sagrada Familia en el hogar de Nazaret, en el que Jesús, nuestro Salvador, fue “*creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres*” (*Lc 2,52*), es nuestro modelo e intercesor, para que el don de las vocaciones al sacerdocio, sembrado por Dios en el corazón de algunos hombres, sea cuidado, acompañado y guiado, para que dé el fruto que todos esperamos. Por ello, aquel que cuidó y forjó las manos y la persona de Jesús es también padre de los seminaristas, de aquellos que han recibido la llamada para ser un día “*padre y hermano*” de todos.

El Día del Seminario nos invita no sólo a ponernos todos bajo la intercesión y el amparo de san José, sino a seguir su ejemplo. Cuidar, acompañar y guiar a todas las personas que nos han sido confiadas para que conozcan, amen y sigan a Jesucristo es una hermosa y apasionante tarea que no admite demora.

San José llevó hasta el final la misión encomendada y, a pesar de las dificultades de la misma, no pasó de largo, no miró para otro lado, no se desentendió. Toda la Iglesia diocesana debe acompañar a nuestro Seminario, rezando para que el Señor nos conceda el don de nuevas vocaciones al sacerdocio de las que estamos tan necesitados. Y también requerimos vuestra aportación económica para cuidar, acompañar y guiar a todos los candidatos que en el Seminario se forman para ser un día “*padres y hermanos, como San José*”.

A la protección de María, la Virgen Inmaculada, y de San José encomiendo nuestro Seminario Diocesano, para que los seminaristas lleguen un día a formar parte de nuestro presbiterio al servicio de nuestra Iglesia diocesana.

Para todos mi abrazo fraterno y bendición.

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

Huelva, 7 de marzo de 2021, III Domingo de Cuaresma

"CERCA DE DIOS Y DEL DOLOR HUMANO"

Jornada pro Orantibus 2021

En la solemnidad de la Santísima Trinidad celebramos la Jornada Pro Orantibus, es decir por los que oran por nosotros, y se nos llama a renovar nuestra comunión, mediante la oración, con aquellas personas que han consagrado su vida a la oración por nosotros en la vida contemplativa. En nuestra diócesis onubense tenemos la suerte de contar con cinco monasterios contemplativos: el Monasterio de Santa María de Gracia de Huelva, de MM. Agustinas; los monasterios de Santa Catalina Mártir en Aracena y de San Juan Bautista en Villalba del Alcor, de las MM. Carmelitas; el Monasterio de Santa María de Cinta de Huelva, de las HH. Oblatas de Cristo Sacerdote, y el Monasterio de Divina Misericordia y San José, de Cumbres Mayores, de Carmelitas Descalzas.

Estas comunidades son una gran riqueza para nuestra diócesis. Los corazones de sus miembros laten al unísono, viviendo en su cotidianeidad la comunión con la Trinidad que todos, por nuestro bautismo, estamos llamados a experimentar. Nada de lo nuestro les es ajeno, como decía Santa Teresa de Lisieux, en el corazón de la Iglesia son el amor. Por eso, hoy, en esta jornada, quiero, mediante estas letras, señalaros a esas comunidades que, mediante la oración y el trabajo, siguiendo cada una su propio carisma espiritual, forman parte de esta Iglesia local de Huelva, elevando, día a día, sus manos y su oración como ofrenda suave, como incienso ante la presencia del Señor.

Animo a todos los diocesanos a que estiméis, cada vez más, a estas comunidades; a que recéis por ellas; a que os preocupéis por ellas, a que las conozcáis. A cuantas chicas os podáis estar planteando vuestra consagración a Dios, os ruego que miréis a estos monasterios, donde, si Dios así lo dispusiera, podéis seguir a Cristo en radicalidad evangélica, profesando los votos de pobreza, castidad y obediencia, viviendo la vida de la Iglesia en torno a la liturgia y el trabajo, orando por todo el Pueblo de Dios.

Hoy se valora mucho la efectividad, pero desde la antigüedad cristiana

ha habido hombres y mujeres que han escuchado la llamada del Señor a "escoger la mejor parte" en la vida monástica. El diálogo de nuestras monjas y monjes con Jesús no es inútil, se traduce en bienes para la Iglesia y la sociedad. Hoy mismo, cuando nos acecha el miedo y la preocupación por el futuro, como dicen los obispos de la Comisión de la Vida Consagrada de la CEE, es un clamor que atraviesa también "los muros de monasterios y conventos donde hombres y mujeres del Espíritu elevan al Señor de la Vida su himno y su plegaria". "Cerca de Dios y del dolor humano", es el lema de esta Jornada Pro Orantibus. Nuestros monasterios viven esta realidad cada vez que escuchan los ruegos de cuantos se encomiendan a sus oraciones. Conocen las alegrías, pero también las penas, y son un testimonio permanente para nosotros: una ofrenda viva y perenne, una llama, un constante ejemplo y referente de la primacía del Señor en la vida de los bautizados.

Termino con unas palabras del Santo Padre, que abundan en cuanto he dicho: "La oración de súplica que se hace en sus monasterios sintoniza con el Corazón de Jesús que implora al Padre para que todos seamos uno, así el mundo creará (cf. *Jn* 17, 21). ¡Cuánto necesitamos de la unidad en la Iglesia! Que todos sean uno. ¡Cuánto necesitamos que los bautizados sean uno, que los consagrados sean uno, que los sacerdotes sean uno, que los obispos sean uno! ¡Hoy y siempre! Unidos en la fe. Unidos por la esperanza. Unidos por la caridad. En esa unidad que brota de la comunión con Cristo que nos une al Padre en el Espíritu y, en la eucaristía, nos une unos con otros en ese gran misterio que es la Iglesia" (*Encuentro con monjas contemplativas, Lima, 21-I-2018*).

Pidamos a la Santísima Virgen por estas comunidades contemplativas, para que crezcan, se fortalezcan y sigan aportando a la Iglesia la riqueza y la fecundidad de la oración.

Con afecto os bendigo.

† *Santiago Gómez Sierra,*
Obispo de Huelva

Homilías

HOMILÍA DEL OBISPO DE HUELVA, MONS. SANTIAGO GÓMEZ SIERRA, EN LA MISA PONTIFICAL DE PENTECOSTÉS

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción

Almonte, 23 de mayo de 2021

Lecturas: *Hch* 2,1-11. *Sal* 103, 1ab y 24ac. 29bc-30.31 y 34. *Gál* 5,16-25 y *Jn* 15,26-27.16,12-15

Saludo a los sacerdotes y ministros del altar.

Al señor Presidente y a los miembros de la junta de gobierno de la Hermandad Matriz de Almonte, a la señora Camarista, a los presidentes y representantes de las hermandades filiales y de los grupos y hermandades de la parroquia.

Doy las gracias por su presencia a la señora Alcaldesa de Almonte y a las demás autoridades. A cada uno de vosotros os saludo con afecto.

También dirijo un saludo muy especial a los enfermos y ancianos, y a todos los devotos de la Santísima Virgen del Rocío que en las actuales circunstancias sanitarias os unís a esta celebración a través de la radio, la televisión y las redes sociales.

Queridos hermanos y hermanas:

Pentecostés junto a la Virgen del Rocío

A los cincuenta días de la Resurrección del Señor, en este Domingo, el último día de la Pascua celebramos la efusión del Espíritu Santo, que se manifiesta, se da y se comunica como persona divina.

“Al cumplirse el día de Pentecostés, estaban todos juntos en el mismo lugar” (*Hch 2,1*). Antes nos ha dicho el libro de los Hechos quienes eran los reunidos: los Apóstoles.

Además, en aquel grupo estaba también “María, la madre de Jesús” (*Hch 1,14*). La Iglesia de entonces como nosotros somos conscientes de que Jesús es el Hijo de María, y que ella es su madre, y como tal era, desde los primeros momentos de la concepción y del nacimiento, un testigo singular de Jesús. Nadie como Ella conoció los años de la infancia de Jesús y de su vida oculta en Nazaret, cuando “conservaba cuidadosamente todas las cosas en su corazón” (*Lc 2,19*).

“Vieron aparecer unas lenguas, como llamaradas” (*Hch 2,3*): el fuego simboliza la energía transformadora, es el fuego del Espíritu Santo que transforma lo que toca. Llenos del Espíritu Santo, los Apóstoles comienzan a “hablar de las grandezas de Dios” (*Hch 2,11*).

Nosotros hemos pedido en la primera oración de la Misa: “realiza ahora también, en el corazón de tus fieles, aquellas maravillas que te dignaste hacer en los comienzos de la predicación evangélica”.

Un aspecto de la actividad del Espíritu Santo dentro de la comunidad cristiana consiste, sobre todo, en abrir siempre de nuevo el sentido de la revelación acontecida en Jesucristo, nos “guiará a la verdad plena” (*Jn 16,13*).

El Espíritu Santo, hoy como ayer, nos introduce en una relación más personal e íntima, en una comprensión mejor y más honda del mensaje y de la persona del Señor Jesús. Somos guiados “a la verdad plena” por diversos caminos: a través de la lectura asidua de la Sagrada Escritura, “pues desconocer la Escritura es desconocer a Cristo”; en la liturgia, tan llena del lenguaje y de la acción de Dios; en la oración, en la que se realiza el diálogo de Dios con el hombre, pues “a Dios hablamos cuando oramos, a Dios escuchamos cuando leemos sus palabras”. (*Dei Verbum*, 25), en el ejercicio de la caridad con los hermanos.

En definitiva, nuestra condición de cristianos nos hace discípulos de por vida, instruidos permanentemente por el Espíritu Santo que recibimos.

Caminar según el Espíritu

El Espíritu Santo nos guía en el camino de la vida según Cristo, el dulce huésped del alma nos inspira, conduce, rectifica y fortalece en este Camino.

El “camino”, ¡Qué abundancia de experiencias entrañables encierra para los rocieros!

San Pablo, en la carta a los Gálatas, nos exhorta a caminar según el Espíritu. El Apóstol nos ha dicho que un camino hecho en el amor de Dios necesariamente es distinto del vivido al margen este amor, como si no existiera. Es la diferencia entre vivir según el Espíritu o según los deseos mundanos. Las huellas que deja un camino u otro son muy distintas.

Hacer el camino de la vida realizando los deseos mundanos deja un rastro bien conocido, tanto en tiempos del Apóstol San Pablo como en los nuestros: “fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, enemistades, discordia, envidia, cólera, ambiciones, divisiones, rivalidades, borracheras, orgías y cosas por el estilo” (*Gál 5,19-20*).

Por el contrario, qué diferentes son los frutos de los que hacen el camino dejándose llevar por el amor de Dios que ha sido derramado sobre nosotros con el Espíritu Santo que hemos recibido. “El fruto del Espíritu es: amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, lealtad, modestia, dominio de sí” (*Gál 5,23*).

“¿Qué hemos de hacer, hermanos?”, es la pregunta de los que escuchan el testimonio de Pedro el día de Pentecostés. Él exhorta a la conversión, como Jesús hizo al comienzo de su vida pública: “Convertíos y creed el Evangelio” (*Mc 1,15*).

Queridos rocieros, dicho con una letrilla que he oído cantar, “La Virgen quiere que tengas un Simpecao en el alma, que sea tu vida bandera de la fe que tú proclamas, que en el Rocío quisiste tener un corazón sin mancha, la Virgen quiere que tengas un Simpecao en el alma”. La conversión es también el camino del Rocío, que ninguna situación sanitaria puede cerrar, sólo lo obstaculiza la pandemia espiritual del pecado y nuestra flojera para afrontarla.

Testimonio

“Él dará testimonio de mí; y también vosotros daréis testimonio” (*Jn* 15,26-27).

El evangelio que hemos escuchado atribuye al Espíritu Santo la función de “dar testimonio” en favor de Jesús. También la comunidad cristiana tiene que dar testimonio de su Señor. El testimonio del Espíritu Paráclito y el de los discípulos corren paralelos en cierto modo.

El testigo, frente a un mundo a menudo hostil, necesita del Espíritu Defensor. El testimonio del cristiano está sostenido por el Espíritu Santo.

El mismo día de Pentecostés Pedro levanta su voz ante la muchedumbre para proclamar la salvación por Cristo, para hacerla pública, notoria, oficial. Pedro y Pablo se dirigen a las muchedumbres, o a grupos, hablan al aire libre, en las sinagogas, ante el sanedrín. Pablo se esfuerza por conquistar las ciudades de mayor influencia en su tiempo: Damasco, Corinto, Éfeso, Atenas, Roma. En pentecostés hombres de todas las naciones escuchan la palabra. Llenos del Espíritu Santo los testigos del Señor alzan su voz, proclaman, anuncian, evangelizan. No pueden callarse la salvación encontrada en Cristo.

Los que reciben el Espíritu reunidos con María, la Madre del Señor, tienen la misión de iluminar el pensamiento y orientar el obrar de los hombres en las circunstancias históricas concretas. No podemos quedar al margen y permanecer insensibles ante los graves problemas de un desequilibrio

ecológico, o ante las amenazas de la paz social, o frente al atropello de los derechos humanos fundamentales de tantas personas, especialmente de los más pobres o de los inmigrantes. Estamos urgidos a trabajar en favor de la fraternidad y de la amistad social. Además, los cristianos no podemos dejar de prestar especial atención a otros retos, a menudo menos comprendidos incluso impopulares, pero que no pueden desaparecer del compromiso eclesial, como son todas las exigencias que se derivan del respeto a la vida de cada ser humano desde la concepción hasta su ocaso natural.

También hoy, día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, haciendo presente la vocación particular de los laicos en la Iglesia y en el mundo, es muy pertinente recordar a este respecto la enseñanza del Concilio Vaticano II: “el mensaje cristiano no aparta a los hombres de la construcción del mundo ni les impulsa a despreocuparse del bien de sus semejantes, sino que les obliga más a llevar a cabo esto como un deber” (*Gaudium et Spes, sobre la Iglesia en el mundo actual*, nº 34)

Junto a María, la Santísima Virgen del Rocío, pedimos “Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor” (*Ant. Magnificat I Vísperas Pentecostés*).

† *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

Decretos

RECONOCIMIENTO EN LA DIÓCESIS DEL MOVIMIENTO APOSTÓLICO DE CRISTO REY

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

Obispo de Huelva

El "Movimiento Apostólico Cristo Rey", constituido en la Casa Generalicia de las Hijas de Cristo Rey, en Roma, que tiene como finalidad "que sus miembros reconozcan, acepten y proclamen a Jesucristo como Rey y Señor de la propia vida y de la historia, y se comprometan a transformar la sociedad en Reino de Cristo", ha solicitado el reconocimiento y aprobación del Movimiento en esta Diócesis de Huelva.

Dado que es competencia propia del Obispo diocesano fomentar las diversas formas de apostolado, así como cuidar de que todas las actividades apostólicas se coordinen bajo su dirección, respetando el carácter propio de cada una (cf. c. 394 CIC).

Considerando sus encomiables propósitos evangelizadores, y que nada obsta en contrario, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

Otorgar el consentimiento requerido, según el c. 312§2 CIC, para que el "Movimiento Apostólico Cristo Rey", pueda establecer grupos apostólicos en la Diócesis, radicado en la Casa de las Religiosas Hijas de Cristo Rey, de Bollullos del Condado, para cumplir los fines establecidos en sus Estatutos, sin perjuicio de las orientaciones y normas de esta Diócesis en su apostolado y funcionamiento.

Dado en Huelva, a veintiuno de enero de dos mil veintiuno, en la memoria litúrgica de Santa Inés.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



DECRETO GENERAL EJECUTORIO SOBRE DISPOSICIONES DE USO DE LA VÍA PÚBLICA EN ACTOS DE CULTO, LITÚRGICOS Y DE PIEDAD O DEVOCIÓN POPULAR

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

Considerando las extraordinarias circunstancias sanitarias que sufrimos por la pandemia del “coronavirus”, que aconsejan evitar actos que den lugar a la concentración y movilidad de grandes grupos de personas, respetando las disposiciones dadas por las autoridades civiles y sanitarias, y oídos los órganos diocesanos competentes, en uso de mi potestad ordinaria según lo preceptuado en el canon 381.1 del Código de Derecho Canónico

DECRETO

1. Quedan suspendidas las estaciones de penitencia y procesiones organizadas por hermandades y cofradías, asociaciones de fieles u otros grupos eclesiales que, estando previstos en sus Reglas, hagan uso de la vía pública, hasta que se decida otra cosa al respecto.

2. Los cultos internos de las hermandades y cofradías y demás asociaciones de fieles deben celebrarse según lo establecido en las Reglas.
3. Los párrocos y directores espirituales, en colaboración con sus hermandades y cofradías, asociaciones de fieles o grupos eclesiales, organizarán el modo en que los hermanos puedan expresar la devoción a sus sagrados titulares de forma personal y comunitaria, especialmente en el día en el que les correspondería celebrar sus estaciones de penitencia.
4. Se exhorta a las hermandades y cofradías, asociaciones de fieles y a todos los fieles cristianos a vivir con especial devoción las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa en sus parroquias y comunidades, especialmente las del Triduo Sacro.
5. En relación a los actos de culto, litúrgicos y de piedad o devoción, que se celebren en las parroquias y otros lugares de culto se seguirá la normativa y disposiciones sanitarias vigentes en cada tiempo y lugar.

Confiamos a la intercesión de la Santísima Virgen María, la Inmaculada Concepción, y de San Leandro, patronos de la diócesis, el final de esta pandemia, pedimos por todos los que sufren y encomendamos el alma de los que han muerto a causa de la misma, para que puedan gozar de la presencia de Dios en la compañía de los santos.

Dado en Huelva, a diez de febrero de dos mil veintiuno.

Por mandato del Excmo. Sr. Obispo



**CREACIÓN DE VICARÍAS Y
DISPOSICIÓN DE ELABORACIÓN DE ESTATUTOS**

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

En la Diócesis de Huelva, la actual organización territorial de los Arciprestazgos fue decretada por mi antecesor, Mons. José Vilaplana Blasco, en el Decreto “*Arciprestazgos y Arciprestes de la Diócesis de Huelva*”, de 31 de enero de 2008. Posteriormente, con fecha 7 de septiembre de 2010 aprobó el “*Estatuto Pastoral y Jurídico de la Curia Diocesana*”, en el que se creaban tres Vicarías Episcopales sectoriales, con el fin de acomodar las estructuras pastorales a las necesidades de los fieles.

Atendiendo a la necesidad de mejorar la atención pastoral de la Diócesis, teniendo en cuenta los criterios de Corresponsabilidad en la misión evangelizadora, proximidad al Pueblo de Dios y eficacia pastoral, se reestructura la citada organización de la Diócesis mediante el presente Decreto.

Después de estudiarlo detenidamente, habiendo consultado al Consejo Diocesano de Presbiterio y a tenor de los cc. 374 y 476 del Código de Derecho Canónico, por el presente

DECRETO

1º.- se crea la *Vicaría Episcopal para la Administración de los bienes diocesanos y relaciones institucionales*

2º.- Se crean cuatro *Vicarías Territoriales* que agruparán cada una los siguientes arciprestazgos y parroquias:

1ª. VICARÍA DE LA CIUDAD

ARCIPRESTAZGO DE HUELVA CENTRO

ARCIPRESTAZGO DE HUELVA PERIFERIA

2ª. VICARÍA DEL CONDADO

ARCIPRESTAZGO DEL CONDADO OCCIDENTAL

ARCIPRESTAZGO DEL CONDADO ORIENTAL

3ª. VICARÍA DE LA COSTA-ANDÉVALO

ARCIPRESTAZGO DE LA COSTA

ARCIPRESTAZGO DEL ANDÉVALO

4ª. VICARÍA DE LA SIERRA-MINAS

ARCIPRESTAZGO DE LA SIERRA OCCIDENTAL

ARCIPRESTAZGO DE LA SIERRA ORIENTAL

ARCIPRESTAZGO DE LA MINA

3º.- Disponemos que se elabore el Estatuto que defina la identidad jurídica y las funciones tanto del Vicario para la Administración de los bienes diocesanos y relaciones institucionales como de los Vicarios Territoriales según el CIC.

Dado en Huelva, el catorce de abril de dos mil veintiuno.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



DELEGACIÓN DIOCESANA PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS

Decreto de 07 de enero de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora y Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo” de *Lepe*.

Decreto de 07 de enero de 2021.

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Humildad en el Desprecio de Herodes, María Santísima de la Victoria y San Juan Evangelista”, de *Huelva*.

Decreto de 07 de enero de 2021.

Prórroga de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios” de *Aljaraque*.

Decreto de 08 de enero de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Antigua y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Carmen” de *Villalba del Alcor*.

Decreto de 08 de enero de 2021.

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, María Santísima de la Amargura y San Juan Evangelista y San Sebastián Mártir” de *Cartaya*.

Decreto de 08 de enero de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora de Montemayor Coronada y Cofradía del Santísimo Sacramento” de *Moguer*.

Decreto de 12 de enero de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima en su Amargura” de *Calañas*.

Decreto de 25 de enero de 2021.

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Venerable y Real Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén, María Santísima de la Amargura, San Juan Evangelista y San Francisco de Paula” de *Huelva*.

Decreto de 02 de febrero de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Consejo Local de Hermandades y Cofradías de la Palma del Condado” de *Palma del Condado*.

Decreto de 05 de febrero de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Consejo Parroquial de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Moguer” de *Moguer*.

Decreto de 08 de febrero de 2021

Modificación del título “Hermandad Sacramental y de Nuestra Señora de la Fuente” de *Fuenteheridos*.

Decreto de 22 de febrero de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Real e Ilustre Hermandad Sacramental de San Francisco, Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Mayor Dolor, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de la Esperanza” de *Huelva*.

Decreto episcopal de 2 de marzo de 2021

Aprobación de Estatutos de la “Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía Penitencial de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Cristo de la Sangre, Santo Entierro, Nuestra Señora de los Dolores y Soledad de María”, de Manzanilla

Decreto de 05 de marzo de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad de Santa Ángela de la Cruz” de *Santa Olalla del Cala*.

Decreto de 08 de abril de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío” de *Valverde del Camino*.

Decreto de 12 de abril de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Muy Antigua, Fervorosa y Venerable Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, María Santísima de la Quinta Angustia y San Juan Evangelista” de *Almonte*.

Decreto de 12 de abril de 2021

Aprobación de Junta Gestora de la “Hermandad de Nuestra Señora del Reposo” de *Valverde del Camino*.

Decreto de 14 de abril de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, Ánimas Benditas del Purgatorio, San José y Santa Teresa de Jesús” de *Huelva*.

Decreto de 15 de abril de 2021.

Prórroga de Junta de Gobierno de la “Antigua Hermandad y Servita Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de los Dolores” de *Valverde*.

Decreto de 30 de abril de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Real, Ilustre, Fervorosa y Primitiva Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, Santísimo Cristo del Amor , María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y Gloriosos y Santo Domingo de Guzmán” de *Huelva*.

Decreto episcopal de 04 de mayo de 2021

Aprobación de Estatutos de la “Primitiva, Real y Pontificia, Ilustre y Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora del Mayor Dolor Coronada”, de Aracena

Decreto episcopal de 04 de mayo de 2021

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Valverde del Camino”

Decreto de 04 de mayo de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas en sus Tres Caídas, María Santísima del Amor y del Glorioso Apóstol Santiago” de *Huelva*.

Decreto de 17 de mayo de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad de Nuestra Señora del Prado” de *Higuera de la Sierra*.

Decreto de 18 de mayo de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Real, Ilustre y Muy Antigua Hermandad Sacramental del Salvador y Cofradía de Penitencia de la Oración en el Huerto, Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora de la Amargura” de *Ayamonte*.

Decreto de 20 de mayo de 2021

Aprobación de Junta Gestora de la “Hermandad de Nuestra Señora de la Coronada” de *Cortelazor*.

Decreto de 14 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Dominica, Humilde, Fervorosa e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz de Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Cautivo, Nuestra Señora de la Victoria, María Santísima del Rosario, San Juan Evangelista y Santo Domingo de Guzmán” de *Bollullos del Condado*.

Decreto de 15 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Carmelita Hermandad y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento Traicionado por Judas y María Santísima de la Estrella” de *Huelva*.

Decreto de 16 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Consejo de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Huelva” de *Huelva*.

Decreto de 17 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad de Penitencia de Cristo Atado a la Columna, Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora de los Ángeles” de *Isla Cristina*.

Decreto de 18 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Fervorosa Hermandad de la Inmaculada Concepción y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Nuestra Señora de la Paz” de *Isla Cristina*.

Decreto de 24 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Real Hermandad de Nuestra Señora del Rocío” de *Rociana del Condado*.

Decreto de 29 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad de la Sagrada Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Luz” de *Huelva*.

Decreto de 29 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús” de *Bollullos par del Condado*.

Decreto de 29 de junio de 2021

Aprobación de Junta Gestora de la “Muy Ilustre y Antigua Hermandad Sacramental y Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad ” de *Lepe*.

Decreto de 30 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Ilustre Hermandad Filial de Nuestra Señora de Montemayor” de *Huelva*.

Decreto de 30 de junio de 2021

Confirmación de Junta de Gobierno “Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Dulce Nombre de Jesús, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro” de *Villalba del Alcor*.

Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión:

- 12-01-2021 Obra de Jesús Nazareno, de Nerva
 Hna. Pilar Angulo Moriano.
- 07-04-2021 Parroquia de San Juan Bautista de La Palma del Condado
 D^a M^a Lucía Lepe Suárez y D. José María Pérez Ramos.

Nombramientos:

- 15-04-2021 Ilmo. P. Emilio Rodríguez Claudio, OSA,
 Vicario General
- 15-04-2021 Ilmo. Sr. D. Jaime Jesús Cano Gamero,
 Vicario Episcopal para la Administración de
 los Bienes Diocesanos y Relaciones
 Institucionales
- 15-04-2021 Ilmo. Sr. D. Jaime Jesús Cano Gamero,
 Moderador de la Curia Diocesana
- 15-04-2021 Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera,
 Vicario Episcopal de Huelva-Ciudad.
- 15-04-2021 Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Rodríguez Parra,
 Vicario Episcopal de la Costa y Andévalo
- 15-04-2021 Ilmo. Sr. D. Francisco Miguel Valencia
 Bando, Vicario Episcopal del Condado
- 15-04-2021 Ilmo. Sr. D. Servando Pedrero Lagares,
 Vicario Episcopal de la Sierra y Minas.
- 15-04-2021 Sr. D. Juan Bautista Quintero Cartes,
 Secretario Canciller.
- 15-04-2021 M. I. Sr. D. Isaac Moreno Sanz, Rector del
 Seminario Diocesano.

- 15-04-2021 M. I. Sr. D. Isaac Moreno Sanz, Director del Instituto Teológico San Leandro.
- 15-04-2021 M. I. Sr. D. Isaac Moreno Sanz, Director para la Formación de los Candidatos al Diaconado Permanente.
- 15-04-2021 Rvdo. Sr. D. José Antonio Calvo Millán, Formador del Seminario Diocesano.
- 15-04-2021 Rvdo. Sr. D. José Antonio Calvo Millán, Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional.
- 15-04-2021 M. I. Sr. D. Julián Jiménez Martínez, Director Espiritual del Seminario Diocesano.
- 15-04-2021 M. I. Sr. D. Julián Jiménez Martínez, Director Espiritual de los Candidatos al Diaconado Permanente.
- 28-04-2021 Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera, Presidente del Consejo de Directores de la Asociación Diocesana de Centros Educativos (ADICE).
- 28-04-2021 Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera, Director Titular del Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús.
- 28-04-2021 Ilmo. Sr. D. Jaime Jesús Cano Gamero, Párroco de Nuestra Señora de la Merced, de Huelva.
- 28-04-2021 Ilmo. Sr. D. Francisco Miguel Valencia Bando, Párroco de Nuestra Señora de la Asunción, de Almonte.
- 20-05-2021 Párroco de Zalamea la Real, de El Villar y de Berrocal
- 26-05-2021 Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Pérez Núñez, miembro del Consejo de Presbiterio

- 26-05-2021 Rvdo. Sr. D. Rafael Carretero Paz, miembro del Consejo de Presbiterio
- 09-06-2021 Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera, miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
- 09-06-2021 Rvdo. Sr. D. Amador Morales Arjona, diácono permanente, Persona idónea para asistencia religiosas en el Hospital Juan Ramón Jiménez

11-06-2021 **VICARÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA**

Párrocos

- Rvdo. Sr. D. Antonio José Holguín Paniagua, Párroco de la Parroquia de Santiago Apóstol.
- Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Martín Sirgo, Párroco de la Parroquia de Santa María Madre de la Iglesia.
- M. I. Sr. D. Daniel Valera Hidalgo, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora Estrella del Mar.

Rectores de Iglesias

- M. I. Sr. D. Víctor Manuel Bermúdez Bermejo, Rector de la Iglesia de San Francisco Javier.

Vicarios parroquiales

- Rvdo. Sr. D. José Alcázar Godoy, Vicario Parroquial de las Parroquias de Santa Teresa de Jesús y San Juan de Ávila.
- Rvdo. Sr. D. Álvaro Gómez Martín, Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced.
- Rvdo. Sr. D. José Ramón Vereá Acosta, Vicario Parroquial de la Parroquia de La Purísima Concepción y Capellán del Hospital Juan Ramón Jiménez

Adscritos

– Rvdo. Sr. D. Baldomero Rodríguez Carrasco, Adscrito a la Parroquia de Cristo Sacerdote.

Capellanes

– M. I. Sr. D. Longinos Abengózar Muñoz, Capellán de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza.

– M. I. Sr. D. Manuel Jesús Carrasco Terriza, Capellán de las MM. Agustinas y del Colegio Santa María de Gracia.

– Rvdo. Sr. D. José Antonio Calvo Millán, Capellán de las HH. Oblatas de Cristo Sacerdote.

– M. I. Sr. D. Isaac Moreno Sanz, Capellán de las HH. Oblatas de Cristo Sacerdote.

Confesores

– M. I. Sr. D. Julián Jiménez Martínez, confesor de las HH. Oblatas de Cristo Sacerdote.

– Rvdo. Sr. D. Baldomero Rodríguez Carrasco, confesor de las HH. de la Cruz de la Residencia Santa Ángela de la Cruz.

Diáconos colaboradores

– Rvdo. Sr. D. Manuel Díaz Muñoz, diácono colaborador de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced.

– Rvdo. Sr. D. Amador Morales Arjona, diácono colaborador de las Parroquias de Nuestra Señora de los Dolores y de Nuestra Señora del Carmen

VICARÍA DEL CONDADO

Párrocos:

– Rvdo. Sr. Francisco Javier Real Álvarez, Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de San Juan del Puerto.

– Rvdo. Sr. D. Juan Luis Vázquez Moreno, Párroco de la Parroquia de San Bartolomé, de Beas, y de la Parroquia de Nuestra Señora de la Salud, de Fuente de la Corcha.

Vicarios parroquiales:

- Rvdo. Sr. D. José Antonio Castilla Rodríguez, Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Almonte.
- Rvdo. Sr. D. Juan García Cobo, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado y Capellán de las Hermanas de la Cruz de dicha ciudad.

Adscritos

- Rvdo. Sr. D. Francisco Aguilar Díaz, Adscrito a la Parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado.
- Rvdo. Sr. D. Martín José García Ramírez, adscrito a la Parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado y Capellán de las Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna de dicha ciudad.
- Rvdo. Sr. D. Justino Espuela Muñoz, Adscrito a las Parroquias de San Juan Bautista y Santiago Apóstol, de Gibraleón.

VICARÍA DE LA COSTA-ANDÉVALO

Párrocos

- Rvdo. Sr. D. Víctor Manuel Domínguez Jesús, Párroco de las Parroquias de Santa María de Gracia, de Calañas, El Buen Pastor, de El Perrunal, Sagrado Corazón, de La Zarza y Nuestra Señora de la Coronada, de Sotiel Coronada.
- Rvdo. Sr. D. Gregorz Koza, Párroco de las Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de Isla Cristina y de la Parroquia de María Auxiliadora, de Pozo del Camino.
- Rvdo. Sr. D. Nicanor Rubén Sánchez Arancibia, Párroco de la Parroquias de Nuestra Señora del Carmen, de la Antilla y de Nuestra Señora de los Doce Apóstoles, de La Redondela.
- Rvdo. Sr. D. Héctor Hugo Vázquez Márquez, Párroco de las Parroquias de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora del Mar, de Isla Cristina.

Vicarios parroquiales

- M. I. Sr. D. Francisco Echevarría Serrano, Vicario Parroquial de las Parroquias de Nuestra Señora del Carmen y Santa María del Mar, de Punta Umbría.
- Rvdo. Sr. D. José Jesús Martín Zamora, Vicario Parroquial de las Parroquias de Nuestra Señora de las Angustias, Nuestro Señor y Salvador, San Vicente de Paúl y Santa Ángela de la Cruz, de Ayamonte; Nuestra Señora del Carmen, de Isla Canela y San Antonio de Padua, de Punta del Moral.
- Rvdo. Sr. D. Karol-Adam Zuraw, Vicario Parroquial de las Parroquias de Nuestra Señora de las Angustias, Nuestro Señor y Salvador, San Vicente de Paúl y Santa Ángela de la Cruz, de Ayamonte; Nuestra Señora del Carmen, de Isla Canela y San Antonio de Padua, de Punta del Moral.

VICARÍA DE LA SIERRA-MINAS

Párrocos:

- Rvdo. Sr. D. Jesús Rafael Eyama Achama, Párroco de las Parroquias de San Miguel Arcángel, de Cumbres Mayores, y de Nuestra Señora de Consolación, de Hinojales.
- Rvdo. Sr. D. Gabriel Artemo Melchor Guevara, Párroco de las Parroquias de San Martín, de Almonaster la Real, Nuestra Señora del Carmen, de Gil Márquez y Nuestra Señora de Fátima, de Las Veredas.
- Rvdo. Sr. D. José María Nieto Cortés, Párroco de las Parroquias de San Sebastián Mártir, de Higuera de la Sierra, Purísima Concepción, de Zufre, Purísima Concepción, de Corteconcepción y San Pedro y San Pablo, de Puerto Moral.
- Rvdo. Sr. D. José Ángel Romero Pérez, Administrador Parroquial de las Parroquias de la Asunción de Nuestra Señora, de Aroche, San Isidro Labrador, de Rosal de la Frontera y el Sagrado Corazón de Jesús, de Las Cefiñas.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Sevillano Hierro, Párroco de las Parroquias de la Asunción de Nuestra Señora, de Aracena, San Juan Bautista, de

Linares de la Sierra, Nuestra Señora de la Esperanza, de Corterrangel-Castañuelo, San Antonio Abad, de Carboneras, y Nuestra Señora del Rosario, de Jabugillo, de Nuestra Señora de la Antigua, de La Umbría y de Santa Marina, de Valdezufre.

– Rvdo. Sr. D. Tomasz Wojciech Godlewski, Párroco de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, de Santa Olalla del Cala.

Vicarios parroquiales:

– Rvdo. Sr. D. Quisito Desiderio Ndivo Nchama, Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Reposo, de Valverde del Camino.

– Rvdo. Sr. D. Jorge Alberto Salinas Ojeda, Vicario Parroquial de las Parroquias de la Asunción de Nuestra Señora, de Aracena, San Juan Bautista, de Linares de la Sierra, Nuestra Señora de la Esperanza, de Corterrangel-Castañuelo, San Antonio Abad, de Carboneras, y Nuestra Señora del Rosario, de Jabugillo, de Nuestra Señora de la Antigua, de La Umbría y de Santa Marina, de Valdezufre.

Adscritos

– Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Ruiz Artola, Adscrito a las Parroquias de la Asunción de Nuestra Señora, de Aroche y el Sagrado Corazón de Jesús, de Las Cefiñas.

Confesores

– Rvdo. Sr. D. Juan José Alamillos Romero, Confesor de las MM. Carmelitas Descalzas, de Cumbres Mayores.

DELEGACIONES DIOCESANAS

– Rvdo. Sr. D. Rafael Benítez Arroyo, Delegado de Comunicaciones Sociales.

– M. I. Sr. D. Manuel Jesús Carrasco Terriza, Delegado para el Clero.

– Rvdo. Sr. D. Francisco José Feria Reviriego, Delegado de Liturgia.

– Sr. D. Juan Diego González Sanz, Delegado para los Laicos.

– Rvdo. Sr. D. José Antonio Omist López, Delegado de Pastoral Social y Promoción Humana.

– Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Pérez Núñez, Delegado de Evangelización, Catequesis y Catecumenado.

– Rvdo. Sr. D. Andrés Vázquez Martínez, Delegado de Hermandades y Cofradías.

SECRETARIADOS

– Rvdo. Sr. D. Sebastián Martín Macías, Director del Secretariado de Pastoral de Carretas y Asesor Espiritual del Equipo Diocesano de la Renovación Carismática Católica.

– Rvdo. Sr. D. Juan Romero Domínguez, diácono permanente, Director del Secretariado de Apostolado del Mar.

– Sr. D. Jaime Alfonso Oliveira López, Director del Secretariado para la Pastoral de los Mayores.

– Rvdo. Sr. D. Nicanor Rubén Sánchez Arancibia, Director del Secretariado para las Causas de los Santos.

– Rvdo. Sr. D. Freddy Enrique Uzcátegui Rodríguez, Director del Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia.

OTROS NOMBRAMIENTOS

– Rvdo. Sr. D. José Antonio Sosa Sosa, Director espiritual de la Hospitalidad Diocesana de Lourdes.

30-06-2021 Rvdo. Sr. D. Emiliano Martínez Martínez, Vicario Parroquial de las Parroquias de Santo Domingo de Guzmán y de Nuestra Señora de la Piedad, de Lepe y adscrito a las parroquias de San Silvestre I Papa, de San Silvestre de Guzmán, de Nuestra Señora de las Flores, de Sanlúcar de Guadiana, y de San Sebastián, de Villablanca.

28-06-2021 Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera, Administrador Parroquial de las Parroquias de Beata Eusebia Palomino y Sagrada Familia, de Huelva

28-06-2021 Rvdo. Sr. D. Juan José Feria Toscano, Diácono Colaborador de las Parroquias de Beata Eusebia Palomino y Sagrada Familia, de Huelva

- 28-06-2021 Rvdo. Sr. D. Juan José Feria Toscano, Director del Secretariado de Pastoral Universitaria.
- 29-06-2021 Ilmo. Sr. D. Francisco Miguel Valencia Bando, Rector del Santuario Nacional de Ntra. Señora del Rocío.
- 29-06-2021 Rvdo. Sr. D. Víctor Manuel Domínguez Jesús, miembro del Patronato de la Fundación “Santa María de Gracia”, de Calañas.
- 29-06-2021 Rvdo. Sr. D. Jesús Rafael Eyama Achama, miembro del Patronato de la Fundación “Virgen del Amparo”, de Cumbres Mayores.
- 29-06-2021 Rvdo. Sr. D. José M^a Nieto Cortés, miembro del Patronato de la Fundación “Santa María del Amparo”, de Higuera de la Sierra.

Otros Decretos:

- 04-05-2021 Aprobación de Estatutos de Asociación Privada de Fieles "Fraternidad Contemplativa y Misionera de Effathá"

Órdenes Sagradas:

Sagrada Orden del Presbiterado:

- 16-01-2021 Rvdo. Sr. D. José Antonio Castilla Rodríguez
- 16-01-2021 Rvdo. Sr. D. José M^a Nieto Cortés
- 16-01-2021 Rvdo. Sr. D. Jorge Alberto Salinas Ojeda

Sagrada Orden del Diaconado:

- 28-06-2021 Rvdo. Sr. D. Juan José Feria Toscano

CRÓNICA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO ENERO-JUNIO

ENERO

- 6 Celebración de la Epifanía del Señor en la S.I. Catedral
- 7 Audiencias en el Obispado
- 8 Audiencias en el Obispado y Reunión telemática con los Delegados de Enseñanza
- 10 Entrega a la Antigua e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta, del Decreto Episcopal, de fecha 12 de diciembre de 2020, en el que se declara Santuario Diocesano al Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, de Huelva.
- 12 Audiencias en el Obispado
- 13 Entrevista para el ABC de Sevilla.
Consejo Episcopal en el Obispado
- 14 Audiencias en el Obispado
- 15 Visita al Colegio Parroquial de San Juan del Puerto
Confirmaciones en la Parroquia de San Rafael Arcángel, de Huelva
- 16 Ordenaciones de Presbíteros en la S.I. Catedral
- 18 Entrevista para “Palabras para la vida”. MM.CC.S. Málaga
- 19 Audiencias en el Obispado
- 20 Audiencias en el Obispado
Consejo Episcopal
- 21 Audiencias en el Obispado
- 22 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Campofrío
Confirmaciones en la Parroquia de Sta. María de Jesús, de El Campillo
- 23 Bautismo de la niña Rocío Hermoso Murillo, S.I. Catedral

- 24 En la Parroquia de San Sebastián, de Huelva preside la Función Principal en honor del Patrón de la Capital.
- 25 Renovación de los votos del Rvdo. Sr. D. Juan José Santos Pulido, de la Comunidad Effathá, en la Capilla del Obispado.
- 26 Preside la Misa Exequial por una Hermana Carmelita del Monasterio de Villalba del Alcor.
- 27 Consejo Episcopal
- 28 Audiencias en el Obispado
- 29 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la S.I. Catedral.

FEBRERO

- 1 Ejercicios Espirituales del Sr. Obispo en el Obispado, hasta el día 7
- 8 Audiencias en el Obispado
- 9 Audiencias en el Obispado
- 10 Reunión Telemática de la Comisión Episcopal de Evangelización
Consejo Episcopal
Consejo de Asuntos Económicos
- 11 Misa del Día del Enfermo en la Capilla del Obispado
- 12 Audiencias en el Obispado
- 13 Parroquia de Sta. Teresa de Jesús
Misa de Manos Unidas
- 14 Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar
Función Principal de Hdad. del Resucitado de Huelva
- 15 Colegio Diocesano
Visita y Inauguración de la Semana de Cine Espiritual
- 16 Audiencias en el Obispado
- 17 Consejo Episcopal
Catedral

Miércoles de Ceniza

- 18 Seminario, Claustro de profesores en el Seminario
Ayamonte, Funeral Excmo. Rvdm. Sr. D. Juan del Río (Parroquia de las Angustias)
- 19 Audiencias y Entrevistas en el Obispado
- 21 Función Principal de Hdad. del Calvario
- 23 Entrevistas en el Obispado
- 24 Consejo Episcopal
Audiencias en el Obispado
- 25 Audiencias en el Obispado
Jueves Cuaresmales, en el Seminario
- 26 Audiencias en el Obispado
- 28 Función Principal de Instituto del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, de Moguer

MARZO

- 02 Audiencias en el Obispado
Misa difuntos hermana de Nacho Molina (Onuba TV), Capilla del Obispado
- 03 Consejo Episcopal
- 04 Audiencias en el Obispado
Jueves Cuaresmales en el Seminario
- 05 Reunión Sacerdotes del Quinquenio, en el Seminario
- 07 Parroquia de San Sebastián
Misa Hdad del Rocío de Huelva
- 10 Audiencias en el Obispado
Consejo Episcopal
- 11 Reunión de la Provincia Eclesiástica, en el Arzobispado de Sevilla
Jueves Cuaresmales, en el Seminario

- 12 Audiencias en el Obispado
- 13 Encuentro con los diáconos permanentes, en el Seminario
- 14 Función Principal de Instituto Hdad. del Nazareno, en la Parroquia de la Concepción
Vía Crucis en la Parroquia de la Concepción
- 16 Audiencias en el Obispado
Visita Economato Resurgir
- 17 Entrevista Huelva T.V., en el Obispado
Consejo Episcopal
- 18 Audiencias en el Obispado
Claustro del Profesores del Colegio Diocesano, en el Seminario
Jueves Cuaresmales, en el Seminario
- 19 Audiencias en el Obispado
- 20 Misa de Apertura del Año de la Familia, en la S.I. Catedral
- 21 Pregón Semana Santa, en la Casa Colón
- 22 Entrega del Premio Gota a Gota a D. Antonio González García (Toni), de la Fundación la Caixa
- 23 Entrevistas en el Obispado
Asiste a la inauguración de una calle dedicada al sacerdote y antiguo párroco de San José Obrero, D. Francisco Gaona, junto al Colegio de las Teresianas
Audiencias en el Obispado
- 24 Entrevistas en el Obispado
Consejo Episcopal
- 25 Audiencias en el Obispado
Jueves Cuaresmales en el Seminario
- 26 Audiencias en el Obispado
Misa de Nuestra Señora de los Dolores en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, Huelva
- 27 Audiencias en el Obispado
Visita Hermandades de la Capital

- 28 Misa del Domingo de Ramos S.I. Catedral
- 29 Visita Hermandades de la Capital
- 30 Misa Crismal en la S.I. Catedral
Visita Hermandades de la Capital
- 31 Firma Convenio ADENDA (Colegio S. Pablo), en el Obispado
Visita Hermandades de la Capital

ABRIL

- 1 Visita Hermandades de la Capital
Misa de la Cena del Señor, en la S.I. Catedral
- 2 Visita Hermandades de la Capital
Celebración de la Pasión del Señor, en la S.I. Catedral
- 3 Oficio de Lectura y Laudes del Sábado de la Sepultura del Señor, con el cabildo catedralicio
Vigilia Pascual, en la S.I. Catedral
- 4 Visita Hermandades de la Capital
Pontifical de la Resurrección del Señor, en la S.I. Catedral
- 12 Audiencias en el Obispado
Consejo del Presbiterio, en el Seminario
Audiencias en el Obispado
- 13 Audiencias en el Obispado
- 14 Audiencias en el Obispado
- 15 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Punta Umbría
- 16 Audiencias en el Obispado
Consejo Episcopal
- 17 Visita a sacerdotes mayores, Residencia Sta. Teresa Jornet
- 18 Celebración del 50 Aniversario del nombramiento como filial de la Hdad. de Emigrantes. Capilla de la Hermandad.

- 19 Audiencias en el Obispado
Asamblea Plenaria de la CEE, de manera telemática desde el Obispado
- 20 Asamblea Plenaria de la CEE, de manera telemática desde el Obispado
Fundación Caja Rural del Sur
Presentación del libro de Mons. José Vilaplana Blasco
- 21/22/23 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, de forma telemática, desde el Obispado
- 24 Funeral de Eladia. Madridejos (Toledo)
- 26 Audiencias en el Obispado
- 27 Audiencias en el Obispado
Presentación del libro de D. Manuel Jesús Carrasco Terriza: "Historia y Teología de los Títulos Rocío y Blanca Paloma". Diputación Provincial
Apertura de la Parroquia de Santiago el Mayor. Hinojos.
- 28 Funeral por la Madre María Pilar Adámez, Oblatas de Cristo Sacerdote
Toma de posesión del Vicario General, Vicario para la Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales, Vicario de la Costa-Andévalo, Vicario del Condado, Vicario de la Sierra-Minas, Vicario de Huelva-Capital y Secretario Canciller.
Confirmaciones en la Parroquia de San Bartolomé, de S Bartolomé de la Torre.
- 29 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de María Auxiliadora, de Pozo Cno.
Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Señora de los Doce Apóstoles, de La Redondela.
- 30 Audiencias en el Obispado
Apertura del Año Jubilar, en la Ermita de Piedras Albas

MAYO

- 1 Función Principal de la Hermandad del Rocío de Huelva, en la Parroquia de la Purísima Concepción
- 2 Confirmaciones en la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Jabugo

- 4 Asamblea de Obispos del Sur, en Córdoba
- 5 Consejo Episcopal, en el Obispado
Mesa Redonda: Influencia del Rocío en la Huelva actual
- 6 Visita Naim y Mazagón
Confirmaciones en la Parroquia de San Bartolomé, de Rociana del Cdo.
- 7 Audiencias en el Obispado
Reunión con la Asociación de Amigos de Manuel Siurot, de La Palma del Condado
Segundo día Triduo de la Santa Cruz de la C/ Sevilla, La Palma del Cdo
- 8 Encuentro Diocesano de Juventud (Telemático), Obispado.
Misa Centenario de las Misioneras Eucarísticas de Nazaret, Parroquia de San Pedro
- 9 Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, Huelva.
- 11 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de S. Benito, de Montes de S. Benito.
Confirmaciones en la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de Alosno.
- 12 Consejo Episcopal, en el Obispado
Confirmaciones de Alumnos del Colegio Entrepinos en la S.I. Catedral
- 13 Audiencias en el Obispado
Visita casa Oasis, Huelva
Misa de Hermanamiento de Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta y la Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío, en el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, Huelva
- 14 Audiencias en el Obispado
Visita a enfermos, Huelva
- 16 Confirmaciones en la Parroquia de San Sebastián, de Huelva
- 17 Misa 9 días Clodo, en Alcolea (Córdoba)
- 18 Entrevista COPE, en el Obispado
Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia Ntra. Sra. Estrella del Mar, de Huelva

- 19 Consejo Episcopal, en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Cartaya
- 20 CEE Piedad Popular, Obispado
Novena a María Auxiliadora, en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, Huelva
- 21 Audiencias en el Obispado
Funeral por el Rvdo. Sr. D. Cirilo Arroyo Arrayas, en Valverde Cno.
Confirmaciones en la Parroquia Beata Eusebia, de Huelva.
- 22 Entrega de la Medalla Pro Onubense Ecclesia a Vicente Morales y Rosi Escala, Eucaristía en la Capilla del Seminario Diocesano
- 23 Domingo de Pentecostés, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Almonte.
- 25 Audiencias en el Obispado
Misa por D. Manuel Vega, Director Comercial del Puerto de Huelva, en la Parroquia de la Concepción.
- 26 Consejo Episcopal, en el Obispado
- 27 Audiencias en el Obispado
Celebración de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote en las Oblatas
Confirmaciones en la Parroquia de Nuestra Señora de la Estrella, de Chucena
- 28 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Zalamea la Real
- 29 Encuentro con los grupos de Lectura Creyente en el Seminario
Confirmaciones en la Parroquia de San Pablo, de Huelva
- 30 Confirmaciones en la Parroquia de la Sagrada Familia, de Huelva
- 31 Festividad de María Santísima del Amor, de la Hermandad de las Tres Caídas, de Huelva

JUNIO

- 1 Reunión de la Fundación Tejada de la Santa Caridad, Ayamonte.
Presentación del libro “Romería del Rocío”, de D. Manuel Siurot,
Editado por el Puerto de Huelva
- 2 Consejo Episcopal en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de Santiago Apóstol de Arroyomolinos
de León.
Confirmaciones en la Parroquia de Santa María Magdalena de Cala.
- 3 Audiencias en el Obispado
- 4 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de Santa Bárbara de Minas de Riotinto.
- 5 Jornada de Profesores de Religión en el Colegio Diocesano Sagrado
Corazón de Jesús
Misa de la HOAC en la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén.
- 6 Celebración del Corpus en la S. I. Catedral
- 7 Audiencias en el Obispado
- 8 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones del Colegio Tierrallana, S. I. Catedral
- 9 Consejo Episcopal
Audiencias en el Obispado
- 10 Consejo del Presbiterio en el Seminario Diocesano
Audiencias en el Obispado
- 11 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de S. Pedro de Huelva
- 12 Toma de Posesión del nuevo Arzobispo de Sevilla
- 14 Encuentro del Clero Final de Curso en el Seminario
- 15 Encuentro del Clero Final de Curso en el Seminario

- Confirmaciones en la Parroquia de Nuestra Señora de las Flores de Encinasola
- Confirmaciones en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Cumbres Mayores.
- 16 Consejo Episcopal
- 17 Audiencias en el Obispado
- Confirmaciones en la Parroquia de San Jorge Mártir de Palos de la Fra.
- 18 Visita enfermos en la Residencia Hogar Santa Teresa Jornet de Huelva
- Confirmaciones en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Galaroza
- 19 Consejo Diocesano de Pastoral en el Seminario
- Vigilia de Espigas, Parroquia de Santiago Apóstol de Bollullos del Cdo.
- 20 Votos de las Monjas Carmelitas, Cumbres Mayores
- 22 Claustro de Profesores en el Seminario
- Audiencias en el Obispado
- 23 Audiencias en el Obispado
- Confirmaciones en la Parroquia de la Santa Cruz de Puebla de Guzmán
- 24 Audiencias en el Obispado
- Confirmaciones en el Colegio Cardenal Spínola, Huelva
- 25 Audiencias en el Obispado
- Confirmaciones en la Parroquia del Buen Pastor de La Antilla
- 26 Ordenación del Diácono Juan José Feria Toscano en la S. I. Catedral
- 27 Confirmaciones en la Parroquia de la Asunción de Aracena
- 28 Consejo Episcopal
- 29 Consejo Episcopal
- 30 Consejo Episcopal



TRES NUEVOS PRESBITEROS PARA NUESTRA DIÓCESIS

La Santa Iglesia Catedral, el 16 de enero, se vistió de gala para la celebración de las primeras ordenaciones sacerdotales de Mons. Gómez Sierra en su nueva diócesis. Las circunstancias impuestas por la pandemia, para el aforo de los templos, no impidió que numerosos fieles, con las debidas precauciones y siguiendo la normativa, se reunieran en el primer templo diocesano para acompañar a los ordenandos: **D. José María Nieto Cortés**, de Paterna del Campo, **D. Jose Antonio de Castilla Rodríguez**, de Chucena, y **D. Jorge Alberto Salinas Ojeda**, paraguayo de las parroquias de Punta Umbría. La solemnidad del ritual de ordenaciones, la belleza del canto litúrgico interpretado por la coral de la seo onubense, la luminosidad de la mañana de invierno..., todo contribuyó a la vivencia de una jornada diocesana en torno al sacerdocio. El Obispo les recordó a los ordenandos que debían mirar a la Iglesia *“como el Cuerpo de Cristo, amándola con los mismos sentimientos de Cristo y entregándose por ella”*. En los días posteriores, en las Parroquias de origen celebraron los neopresbíteros sus primeras Misas. En todas estas parroquias se vivieron momentos emotivos para las comunidades, y los familiares de los nuevos sacerdotes, en ambiente de fiesta y de alegría porque el Señor nos regala pastores según su Corazón.



CELEBRACIÓN DE LOS CINCUENTA AÑOS DE BROTES DE OLIVO Y CONCESIÓN DE LA DISTINCIÓN “*PRO ECCLESIA ONUBENSE*”

El 22 de mayo Tuvo lugar la celebración diocesana de los cincuenta años de movimiento de Brotes de Olivo, fundado por D. Vicente Morales y D^a. Rosa Escala. El Sr. Obispo presidió los actos en el Salón del Colegio Diocesano del Sagrado Corazón de Jesús, en Huelva, con la asistencia de representaciones de las autoridades civiles, clero, vida consagrada y de los

movimientos apostólicos de la diócesis, así como de numerosas personas que viven la espiritualidad propia de dicho movimiento. Como protagonista principal estaba D. Vicente Morales, no así Rosi Escala, su mujer, que por razones de salud no estuvo presente físicamente, pero sí en el ánimo de todos. La primera parte de este encuentro de acción de gracias estuvo marcado por los testimonios de familiares y personas de toda España que han bebido o beben de la espiritualidad de comunión que caracteriza a Brotes de Olivo y a Pueblo de Dios, y por las canciones compuestas por Vicente y Rosi, que ayudaron a crear un clima de oración y de comunión eclesial. Intervino, desde la distancia, el Obispo Emérito, Mons. Vilaplana Blasco. Cerró esta primera parte el Sr. Obispo, Mons. Santiago Gómez Sierra. Tras un breve momento de descanso, los asistentes pasaron a la amplia capilla del colegio, donde se celebró la Santa Misa, a cuyo término tuvo lugar la entrega de la distinción diocesana “*Pro Ecclesia Onubense*” a Vicente y a Rosi, que entregó Don Santiago a Vicente, como reconocimiento a toda una vida dedicada al servicio de la Iglesia diocesana en comunión con sus pastores.



ORDENACIÓN DE UN DIÁCONO

El 26 de junio, en la Santa Iglesia Catedral, se volvió a vivir una jornada vocacional con la ordenación diaconal del seminarista de Lepe, **D. Juan José Feria Toscano**, que posteriormente ha sido nombrado como Diácono colaborador de las parroquias onubenses de Beata Eusebia y de la Sagrada Familia, así como Delegado diocesano de la Pastoral Universitaria. El nuevo diácono ingresó en el seminario diocesano tras haber concluido sus estudios universitarios en Medicina. Una nueva ocasión de expresión de la comunión diocesana en torno al Obispo en el templo catedralicio, escenario de tantos momentos importantes para la Iglesia de Huelva.

NECROLÓGICAS

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense de España

El 28 de enero, a raíz de haber contraído la enfermedad del coronavirus, falleció el Arzobispo Castrense, el ayamontino Don Juan del Río Martín. Nacido en Ayamonte en 1947, fue ordenado sacerdote de la Archidiócesis hispalense en 1973, siendo párroco de Pilas, formador, profesor y vicerrector de los seminarios menor y mayor de Sevilla, profesor del CET, Director Espiritual de la Hermandad de los Estudiantes de la capital andaluza, párroco en la parroquia de Valme de Dos Hermanas, Delegado diocesano de Pastoral Universitaria y Director del Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla, Director de la Oficina de Información de los Obispos del Sur, profesor del Instituto de Liturgia San Isidoro, miembro del Consejo Presbiteral de Sevilla. Igualmente tuvo otros cargos pastorales y académicos.

En 2000 fue elegido como Obispo de Asidonia-Jerez, recibiendo la ordenación episcopal en la catedral jerezana el 23 de septiembre de aquel año. En Jerez desarrolló una amplia labor pastoral. El 30 de junio de 2008 fue nombrado Arzobispo Castrense de España, tomando posesión el 27 de septiembre de dicho año. En el Arzobispado Castrense promovió una dinamización de los diversos ámbitos de la pastoral, siendo de destacar la erección de Cáritas Castrense.

Conocido el fallecimiento, el Sr. Obispo de Huelva, Monseñor Santiago Gómez Sierra, expresó su sentido pésame y, posteriormente, el 18 de febrero, presidió en la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, de Ayamonte, la Santa Misa en sufragio por el alma del Sr. Arzobispo Castrense.

Que la Virgen de las Angustias, Patrona de su Ayamonte natal, lo haya recibido junto con los ángeles, santos y mártires. Como comentaba San Juan de Ávila (de quien Don Juan era un gran estudioso y devoto) en su sermón 29: “Dice Jesucristo: Yo vine para que tengan vida, y abundantemente la tengan. Vino Jesucristo para que viviésemos. ¡Bendito sea El para siempre, pues con

su muerte compró El nuestra vida!". Que el Señor le conceda el descanso eterno.

Rvdo. P. Ursicio Castrillo García, OFM (14-08-1942 +30-03-2021)

El P. Ursicio Castrillo, franciscano del convento de Santa María de la Rábida, murió el pasado 30 de marzo de 2021. Había nacido en Valsilla de Valdavia (Palencia) el 14 de agosto de 1942. Con catorce años ingresó en el Colegio Seráfico de Fuente del Maestre (Badajoz). Después de cursar estudios de Humanidades, hizo su noviciado en la Orden Franciscana en el santuario de Ntra. Sra. de Loreto, de Espartinas (Sevilla), donde realizó su primera profesión religiosa en 1964. Hizo sus estudios de teología en Guadalupe, el Seminario Metropolitano de Sevilla y en el Estudio teológico salesiano "Juan XXIII" de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). En 1960 emitió sus votos solemnes en el santuario de Loreto, siendo ordenado de diácono y de presbítero el 19 de marzo y el 21 de marzo, respectivamente, de 1970.

A partir de entonces, ejerció su ministerio en la parroquia de Santa María de Guadalupe, de Guadalupe (Cáceres), como coadjutor y como párroco. El convento franciscano de Cáceres fue otro destino, y el San José del Puerto de la Luz, en Canarias. Allí fue Asistente de la Orden Franciscana Secular. Una enfermedad le provocó la pérdida del habla. Varios conventos: La Rábida, Puerto de la Luz en Canarias, San Buenaventura de Sevilla y, de nuevo, por último, el cenobio rabideño, fueron testigos de su sencillez y simplicidad franciscana, así como de su resignación y entereza cristianas ante la enfermedad y de su devoción mariana.

Después de celebrar la Exequias en la iglesia de Santa María de la Rábida, y de ser incinerado su cádaver, sus cenizas se depositaron en el columbario del convento de Loreto.

Que el Señor le haya concedido la paz de su presencia y que, con San Francisco, haya podido alabar a Dios: «Loado seas, mi Señor, por nuestra

hermana la Muerte corporal, de la cual ningún hombre viviente puede escapar. ¡Ay de aquellos que mueran en pecado mortal! Bienaventurados aquellos a quienes encontrará en tu santísima voluntad, pues la muerte segunda no les hará mal»

(Los datos han sido extraídos de la nota necrológica de la Provincia Franciscana, amablemente proporcionada por sus Hermanos de La Rábida)



Rvdo. Sr. D. Manuel Cirilo Arroyo Arrayás (26-07-1941 + 19-05-2021)

Cursum consummavi, fidem servavi. He terminado la carrera, he guardado la fe (Tm 4, 7). Estas palabras paulinas pueden servir de resumen de una vida que acaba al servicio de la Iglesia, de una vida que empieza para la eternidad en la esperanza de la Resurrección. En la muerte del sacerdote Manuel Cirilo Arroyo Arrayás, como en la muerte de cada cristiano, el mensaje de esta Pascua que concluye, se hace nuevo y es un anuncio constante de que si vivimos, vivimos para el Señor, si morimos, morimos para el Señor, en la vida y en la muerte somos del Señor (Cf. Rm 14, 8).

D. Manuel Cirilo nació en Valverde del Camino, el 26 de julio de 1941. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Sevilla, siendo ordenado presbítero en Huelva, el 12 de junio de 1965. En ese mismo año fue nombrado ecónomo de la parroquia de Buitrón y Encargado de El Pozuelo. Un año después pasó a Berrocal y encargado de Marigenta y El Membrillo. En 1969 ecónomo de La Dehesa de Riotinto y encargado de Peña del Hierro. En el año 1971 estuvo, durante un corto período, como encargado de Riotinto, de Las Delgadas y La Naya. En 1973, nuevamente, encargado de Berrocal, Marigenta y El Membrillo. En 1975 fue nombrado cura Párroco de Niebla y encargado de La Peñuela. En 1977 encargado de Villarrasa. En 1978, coadjutor de

Nuestra Señora del Carmen y de Santa María, de Punta Umbría. En 1979, coadjutor de su parroquia natal de Valverde del Camino. Y en 1980, Párroco de Zalamea la Real y encargado de El Villar. Posteriormente ha tenido, durante varios períodos, junto al cargo de Zalamea, los nombramientos de administrador parroquial de Marigenta y el Membrillo, El Campillo, y, por último, desde 2015, Párroco moderador de Zalamea, El Villar, Marigenta y El Membrillo, El Buitrón y El Pozuelo. Fue Arcipreste de la Mina entre 1992 y 1995. Miembro del Consejo de Presbiterio en varias ocasiones.

Es destacable como su ministerio pastoral transcurrió principalmente en la Mina, donde pasó la mayor parte de su vida sacerdotal, un ministerio que ejerció con un gran sentido social. Generaciones de cristianos zalameños están unidas a D. Cirilo, que ha servido a aquella parroquia durante tantos años. Murió el 19 de mayo en Valverde, su ciudad natal, en cuyo cementerio será inhumado tras la Misa Exequial, que se celebrará a los pies de la Virgen del Reposo.

Guarda su alma en la paz, junto a Ti, Señor.